

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°13
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón del Cuerpo de Bomberos de la ciudad y comuna de Maullín, el día miércoles 06 de julio de 2022, siendo las 09:48 horas, en Nombre de Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Región, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López, saluda a todos los presentes y para comenzar con la tabla de Sesión del Consejo, solicita subir sobre tabla la etapa de ejecución del proyecto ampliación sistema de APR de Puaucho, comuna de San Juan de la Costa, que obtuvo el RS, que es por \$2.580 millones de pesos, por tanto solicita a las Consejeras y Consejeros que estén por la incorporación de este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor subir sobre tabla la etapa de ejecución del “Proyecto ampliación sistema de APR de Puaucho, Comuna de San Juan de la Costa”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Señor Presidente, solicita votación para incorporar sobre tabla la cartera de habilitación de sondajes de prefactibilidad en localidades de Chaitén, Dalcahue, Los Muermos y Calbuco, proyectos específicos por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor subir sobre tabla prefactibilidad en localidades de Chaitén, Dalcahue, Los Muermos y Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo

Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, el tercer proyecto solicitado para subir a tabla es la propuesta de aprobación para la cartera de proyecto de prefactibilidad para servicio sanitario rurales, agua potable diseño geofísico y diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación de servicios sanitario rural de Quillaipe, comuna de Puerto Montt, por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor subir sobre tabla prefactibilidad para servicio sanitario rural, diseño geofísico y diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación de servicios sanitario rural Quillaipe, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que existe un programa para mejorar la fertilización integral de praderas permanentes en la Región de Los Lagos, que este Consejo aprobó hace bastante tiempo y ahora está en la etapa de ejecución, en este proyecto beneficia del orden de 800 productores de la Región, se pensaba llegar con fertilizante y el apoyo pertinente a 11,200 hectáreas, pero por el aumento de todos los insumos y el aumento de los costos de los fertilizantes, se debe aprobar un ajuste en aquello, porque ahora va a ser del orden de 6.000 hectáreas, las beneficiadas que van a poder ser objeto de esto, como se aprobó por las 11.200 hectáreas, la razón y los fundamentos los dio la Seremi de Agricultura, básicamente tienen que ver con los costos. ¿Ustedes saben lo que ha pasado con los fertilizantes? Por tanto, se mantiene la cantidad de beneficiarios, los 800, pero cambia la superficie porque no alcanza para los 11.200, por los costos adicionales. Por tanto, solicita a los Consejeros y Consejeras porque se tiene que autorizar esto para que parta el proyecto y se pueda hacer a la brevedad posible.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor subir sobre tabla el ajuste del programa de fertilización integral de praderas de la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, con respecto a su cuenta señala, por una parte tiene que ver con la forma cómo se quiere que ojalá cambien un poco las modalidades de trabajo y tiene que ver con que, se ha reunido con distintas organizaciones y también ha sido petición de algunos Consejeros Regionales de la provincia de Chiloé, respecto a cómo se hizo el proceso de delimitación y determinación de la zona típica de Castro, donde después de reunir antecedentes, organizaciones, la principal juntas de vecinos del sector, se están organizando porque quieren pedir al Ministerio que se haga una revisión de esos límites porque ellos consideran que una superficie demasiado amplia, que los fundamentos no fueron del todo consultado con la Comunidad, se les informó más que se les hizo partícipe y por tanto cree que es importante como señal, que no se pueden aceptar imposiciones, no trabajadas con el Gobierno Regional, por lo menos, dice que como Gobernador nunca fue consultado, ni informado del tema, menos al Consejo Regional. Por tanto, quiere instalar y espera que el Consejo respalde un poco el planteamiento que se quiere hacer, y es que esto se haga de otra manera a futuro en este tipo de definiciones, que son finalmente impuestas por el nivel nacional y que se pueda dar en otras temáticas, por tanto, cree que dar esta señal. En segundo lugar, se refiere al tema que se tendrá que resolver en el próximo Consejo Regional, el cual será puesto en tabla, y que es sobre las obras complementarias del hospital de Ancud, donde se sabe lo que significaba, la complejidad y donde se tuvo que intervenir como Gobierno Regional, porque son recursos de este Gobierno para que estos activarán y se hiciera el proceso que corresponda para poder terminar el hospital, que y tendrá un retraso en su entrega por esta materia, la situación que existe y que en el próximo CORE se presentara para la deliberación definitiva, es que se recibieron efectivamente propuestas uno por más de \$7.000 millones y otra por más de \$5.500 millones y lo que está presupuestado para esto son del orden de los \$4.400 millones, por tanto, hay un diferencial que se tendrá que resolver, semana que hablará con la Ministra para ver si va a haber una cosa compartida del complemento de esos recursos y en función de esa respuesta se deberá tomar una decisión en el próximo Consejo Regional, por tanto, si se logra el concurso de salud, que sea compartido sería lo ideal, pero si no la propuesta que se presentara es que sean recursos regionales, porque no puede quedar esa obra sin finalizar, se debe levantar esta esta

licitación, hay que analizar la propuesta porque también hay una diferencia significativa, pero se debe hacer el análisis de aquello que da garantía, que se haga la obra como corresponde. En tercer lugar, informa que el día de mañana se reunirán como Asociación de Gobiernos Regionales con el Comité Político del Gobierno para plantear distintas temáticas, por el que comparte con los Consejeros y le gustaría tener el apoyo, señala que el gran tema que se quiere instalar el próximo año desde los gobiernos regionales y cree que en eso tendrán completa complicidad en la autonomía, en el manejo del presupuesto, el tema de las transferencias, es un tema que se está viendo habrán algunas cosas, para discutir, se van a analizar, tienen su tiempo para concretarse, pero la autonomía presupuestaria es un tema de un gobierno que explícitamente ha señalado y ahí cada cual toma sus decisiones y hará lo que tenga que hacer en el plebiscito de salida que viene una Constitución, que habla de Estado regional, que habla de autonomías, sería incomprensible que no dieran desde el punto de vista presupuestario, la autonomía que los gobiernos regionales requerimos, porque con esto, si se decide entrar en un tema más allá que tengamos la competencia o no, si se pone el recurso, se pueden ir metiendo en nuevas temáticas, por lo que le gustaría tener el apoyo y la complicidad de este Consejo Regional, para señalarlo también, informa que están haciendo un proceso y felicita a la Comisión de Hacienda y a todos los Consejeros que han participado en eso, porque participaron más un ARI, donde se está siendo ejemplo en el país, con una participación como nunca de los servicios respectivos, pero se necesita autonomía presupuestaria aproximando lo más posible a lo que es, como se manejan los municipios en esta materia, porque todavía se tiene demasiado control del nivel nacional, no se tiene saldo inicial de caja y lo que queda acá de debe devolver, afortunadamente el año pasado se gastó prácticamente todo, pero no son condiciones de autonomía, cuando se quiere hablar de Gobiernos Regionales, que van tomando cada vez más decisiones sobre los recursos.

El **Consejero Sr. Francisco cárcamo**, se refiere al programa, donde se está solicitando el ajuste, que es el programa de fertilización de praderas, por lo que hace una acotación, siendo esta que los acuerdos de este Consejo Regional se respeten, y lo dice porque, este programa de \$2.000 millones de pesos, en su primera etapa se presentó un programa especial para Chiloé, donde los términos de referencia de este programa estaban con una mirada al agricultor de Osorno, este programa tenía que señalar que no era requisito el inicio de actividades, que iba a ampliar la cobertura, por tanto pide prolijidad a la hora de preparar las bases, los términos de referencia y ampliar la cobertura, hoy se necesitan medidas concretas, y solicita generar un programa para ayuda de los pequeños y medianos agricultores. Por otra parte, se refiere al estado de la ruta 5, el cual está en pésimas condiciones, se hizo un contrato con Vialidad a la BITUMIX, empresa

privada que hizo una reparación y donde se olvidaron de la demarcación, lo cual lo encuentra impresentable, por lo que solicita a Vialidad se fiscalice este tema.

El **Señor Presidente**, señala que se hará el oficio respectivo con respecto a la ruta 5, sería bueno saber en qué estado esta y proyecciones se tiene para adelante.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a las obras complementarias del Hospital de Ancud, donde se señala que para el próximo Consejo Regional esto debería estar resuelto, donde falta \$1.500 millones para suplementar los \$4.500 millones del presupuesto. En segundo lugar, se refiere a la situación de la ciudad de Castro, donde el martes 14 de junio en el diario oficial se publicó el Decreto que declara monumento nacional en la categoría zona típica pintoresca el casco histórico de la ciudad de Castro, equivalente a 32 hectáreas, dice que eso representa una decisión centralista que se hace a espaldas de los vecinos que se verán involucrados y sin el consentimiento de las autoridades comunales.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, agradece la intención del Gobernador y tiene todo el apoyo con la iniciativa del hospital de Ancud y con otras iniciativas también. Por otra parte, con los temas de APR, comenta que hoy día hay más de 40 proyectos que están esperando estudio de prefactibilidad y son \$1.300 millones de pesos que se está necesitando, por lo que le solicita al Gobernador, tomar atención a eso y quizás como Consejo Regional igual se podría apoyar, considerando que los APR son una prioridad. Con respecto a lo de Castro, dice que es el gran dilema que tiene Chiloé, hacia dónde avanzar, hay grupos que se oponen y hay otros grupos que están a favor de la zona típica, es un tema que tiene que resolver Castro.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, junto con saludar a todos los presentes, informa que el motivo de su ausencia en el CORE pasado, fue porque se hizo un test PCR preventivo, siendo llamado por la clínica, quienes le informan que salió positivo a COVID, por lo que se devolvió a su casa, donde lamentablemente todo su grupo familiar dio positivo, y esta fue la razón por la cual no pudo participar en el Consejo Regional. Por otra parte, señala que en un CORE realizado en la comuna de Chaitén años atrás, planteo la necesidad para que el señor Intendente hiciera buenos oficios con SAESA para implementar un subsidio a la electricidad para las personas con ficha social, se les informo que se estaba conversando con SAESA, pero nunca más se tocó el tema. Por tanto, solicita al Gobernador poder oficiar al Seremi de Energía y consultar por el subsidio eléctrico para las familias más vulnerables de la Región de Los Lagos. Por otra parte, informa que Osorno esta dividió por el sector de Ovejería, Franklin, sector de Osorno centro, sector oriente y Rahue, en cuanto a lo informado, señala que distintos actores hablan de un hospital para Rahue, Osorno tiene un solo hospital

de alta complejidad, por lo tanto, solicita se oficie al MINSAL para saber cuáles son los estudios referentes a la construcción de un eventual hospital en Rahue.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que ayer se conoció la presentación del proyecto de presupuesto del Gobierno Regional año 2023, que comprende un programa de gasto de funcionamiento 01 y un programa de inversión regional 02, considera que es un presupuesto auspicioso, ambicioso y que está llena de contenido de los temas que se han ido conversando en este tiempo de funcionamiento, dice que es importante destacar la solicitud por incorporar mayores iniciativas, programas en comparación a lo proyectado en cada Provincia de iniciativas ambientales ligadas a las problemáticas que se están viviendo, la necesidad del trabajo con las comunidades en materia de residuos sólidos domiciliarios, debe ser una preocupación y un aterrizaje de carácter regional, dice que lo que se está viviendo en Osorno es un tema de urgencia, que ha sido demandado por varios Alcaldes de la Provincia, y en materia presupuestaria se le propone un trabajo en conjunto y cree que este puede ser el momento de proyectar en el marco del 2023, pero también durante este año 2022 se puede realizar un programa que trabaje con comunidades, con universidades, con la academia. Por otra parte, considera de suma urgencia abordar el tema de energía, donde se le plantea a la Seremi de Energía la viabilidad de explorar un subsidio, para las familias más vulnerables en materia eléctrica, la cual no está dentro de la cartera, no está dentro de las prioridades del Ministerio de Energía.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que el año pasado este Gobierno Regional aprobó recursos de emergencias a cada una de las comunas, la idea era entregar cajas de alimentos a las familias vulnerables, vales de gas, leña, pero se ha visto en algunas comunas que esto aún no se entregan estas ayudas de emergencia, pide que el Gobierno Regional haga su trabajo y que ponga atención en esto, y dice esto porque algunos Alcaldes tienen la idea de volver a entregar estas ayudas, pero si no están rendidas no se podrá entregar apoyo a las familias que más lo están necesitando, especialmente los adultos mayores. Por otra parte, informa que se escuchó un anuncio de la Seremi quien señalaba que iba a entregar una ayuda de emergencia a aquellos agricultores que están sufriendo con este invierno, pero no se ha considerado Hualaihué y el municipio está denunciando que hay una cierta discriminación. Por último, se refiere al hospital de Hualaihué, un hospital necesario para la comuna, por lo que solicita que como Consejo Regional se pueda pedir levantar este tema, considerando que la única comuna de la Provincia de Palena que no cuenta con hospital es Hualaihué.

El **Señor Presidente**, le solicita al Jefe de División Social que tome nota del tema para poder pedir formalmente información de cuál es el estado de situación que el Gobierno Regional asigne para ayudas de comuna a comuna, y para el

próximo Consejo tener esta información y entregarla a los Consejeros para determinar una decisión.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en reunión de la Comisión Provincial Llanquihue, se tomó una aprobación para oficiar a la Delegada Presidencial, por su intermedia también a INDAP, ONEMI y al Gobernador Regional, para ver qué acciones se están realizando o se van a realizar con respecto a todas las familias que lo están pasando muy mal con el tema de las inundaciones, se pidió principalmente para la gente de la comuna de Fresia, pero existen otras comunas que también lo están pasando mal, por lo tanto, le solicita al Gobernador consulte si se cuenta con ayudas para estas familias, y si se puede como Gobierno Regional poder hacer algo para apoyar este tipo de gestión. Así mismo, solicita se oficie al MOP para que informe en que va un proyecto que comenzó con la etapa de prefactibilidad para desviar el camino de Llico Bajo, donde se supone que se iba a elevar para evitar el deslizamiento del río.

El **Señor Presidente**, informa que el Comité de manejo de emergencia, prevención riesgos, sesiono por la situación que se vislumbraba tanto en Fresia como Frutillar, informa que hablo con algunas autoridades, quienes están evaluando el punto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en las últimas semanas se han tenido dos femicidios, uno efectivo de Río Negro y otro frustrado del sector de Alerce, por lo que considera que se deben adoptar medidas, por lo que se debe orientar la acción a la prevención, dice que esta región tiene las tasas más altas de violencia contra la mujer y contra la infancia, cree que este es un elemento clave del cual se deben hacer cargo. Manifiesta su preocupación cuando se habla de violencia física, psíquicologica y esta es una forma de violencia demasiado integral, como para que el Estado lo aborde de manera separada y cree que este Consejo tenga espacio para contribuir en este sentido. En tema de violencia contra la mujer, ha aumentado 500 casos desde el año pasado hasta la fecha y solo se denuncia un 50% de los casos, cree necesario enfocarse en los niños y en las niñas, porque se está al debe en esta materia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere a la crisis social habitacional en la Región de Los Lagos. Señala que el anuncio que hace el Presidente Boric, con el Ministro Montes cala profundo a la realidad nacional humana, piensa como se puede trabajar en la Región, informa que la Comisión Social hará reuniones con los dirigentes de los comités habitacionales, según dijo el Ministro se utilizaran todos los terrenos de Bienes Nacionales, Fuerzas Armadas, Carabineros, para buscar una solución habitacional para todos los Chilenos, inclusive para los funcionarios de las fuerzas armadas, considera que en el Gobierno Regional se pueden dejar recursos para compra de terrenos para las familias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, dice que lo dicho por el Consejero Rivera es una realidad, y el sueño de la casa propia es un sueño súper arraigado en las familias chilenas, por lo tanto cree que lo que no se puede hacer es jugar con la ilusión de la vivienda propia, por lo que se debe tener mucho cuidado, no se pueden abrir puertas donde no se tenga la capacidad económica de poder responder a todas las familias que sueñan con la vivienda propia, señala que aquí hay otros problemas que van más allá del tema de los terrenos, hoy en día se tiene el problema que un plan regulador comunal no coincide con el plan operacional en la sanitaria, por tanto solicita que no se juegue con la ilusión de la gente.

El **Señor Presidente**, señala que de repente se está elevando un tema que pareciera ser, y si revisan el programa de emergencia habitacional, tiene una estimación de construcción de vivienda para la Región entre 3.500 y 4.000, todo indica que para ese volumen de construcción de viviendas, con las medidas que el propio programa está estableciendo no debiera haber problemas de terreno en la Región de Los Lagos y en el tema de las sanitarias, ya hay una reunión de trabajo que lo tiene claro, y pareciera ser que en estos cuatro años no habría problema de terreno para resolver lo que el Gobierno va a implementar y es necesario apoyar esta iniciativa, por lo tanto no cree necesario que el Gobierno Regional coloque recursos para la compra de terrenos.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, cree importante tener mayor claridad de estos programas, porque seguramente les van a consultar y personalmente desconoce este programa, conocer qué rol tendrán como parte del Consejo, si van a transferir recursos, señala que tiene un tema altamente sensible en Futaleufú y espera que se comience con este programa piloto en las zonas extremas.

El **Señor Presidente**, cree que el acuerdo que se puede tomar es solicitar al Seremi de Vivienda presentar en este Consejo los lineamientos, las bases de esto y de ahí poder actuar, por lo tanto solicita votación para incorporar en la próxima tabla este tema.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor invitar para una próxima Sesión Plenaria al SERVIU para que exponga sobre los lineamientos y las bases del programa habitacional del Gobierno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, concordando con la necesidad de vivienda, pero es un tema muy sensible para las familias y por lo mismo considera que este tema debe ser tratado con mucho cuidado, se deben tener en cuenta los planos reguladores, factibilidad de agua, servicios sanitarios.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que en las distintas comisiones se han estado discutiendo algunas ideas de programas vinculados a fomento y social, se está en el proceso donde hay que afinar detalles, recursos y alcances en términos de los objetivos que se quieren lograr, y se refiere a los proyectos de electrificación rural, dice que hoy la única empresa monopólica, SAESA se ha abierto a poder respetar los montos, se refiere a los aportes que deben realizar los beneficiarios, que eran alrededor de \$150.000, pero producto de una década que no actualizaron esos montos hoy día, entiende que estos montos hoy día llegan a \$700.000, señala que SAESA ha respetado el aporte inicial, pero esta actualización lo más probable va a frenar los avances que estaban en carpeta, donde los municipios hacen el levantamiento y SAESA hace el proyecto. Por tanto, considera que se pueda realizar alguna herramienta con cargo a estos recursos que hoy se están analizando, y se tendrán que analizar vía que equipo de transferencia, para poder atender aquellos casos que socialmente lo requieran, para no frenar parte de estas brechas que se han identificado como parte de las prioridades del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente** informa que se sostuvo una reunión de trabajo con SAESA, porque se planteó esto antes en el Consejo y se toma en consideración lo que acá se dice y SAESA se abrió a mantener ese compromiso en todos los proyectos que ya están en carpeta.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere a la responsabilidad fiscal regional, de acuerdo a lo mencionado por el Gobernador, de acuerdo a reunión que tendrá el día de mañana con personas del Gobierno central para plantear el tema de autonomía presupuestaria, pero siente que este punto primero hay que trabajarlo internamente y cree que este Consejo Regional puede aportar mucho en cómo o cuáles son los puntos débiles del tema presupuestario de los Gobiernos Regionales, cree que hoy se necesita más flexibilidad de los recursos destinados a los presupuestos de los Gobiernos Regional y por otro lado reducir la burocracia de los servicios que están encargados del Control y se refiere a la DIPRES y en cierto modo a la SUBDERE, tener atención en relación a los servicios de presupuestos futuros, los arrastres y tener ojala recursos para los proyectos nuevos que también es un tema esencial. Con esto quiere plantear que los Consejeros Regionales también pueden aportar a esta discusión, así como también puedan generar una propuesta. Con respecto al ARI, señala que fue un enriquecimiento y algunos están haciendo un buen trabajo, pero otros no tanto y

ahí quieren también ser compañeros en esta mirada de ir a discrepancia, siente que hay Ministerios que han perdido la mirada en relación a las zonas más pequeñas, existen muchos déficits, falencia donde se debe trabajar.

El **Señor Presidente** dice que lo que se está planteando es defender el principio de autonomía, como se va a ejecutar y donde estarán todos involucrados, donde se deberá ser más responsables, porque si no pueden intervenir porque tienen que esperar que la glosa lo diga.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que producto del análisis del ARI, es un urgente la articulación la coordinación entre lo que se la inversión pública, descubrieron que un Ministerio, del presupuesto total que le dan a la nación apenas un 1 o 2% de plata llega a la Región, falta romper las brechas del agua potable y alcantarillado de la Región, así como conectividad marítima, terrestre y digital, dice que estas brechas tienen que ver también con el desarrollo de las comunas pequeñas y medianas, también tienen que ver con la mirada que deben tener, no mezquina, donde las ciudades grandes necesitan una planificación, requieren una mirada integral, requieren resolver los temas de la congestión y en especial se requiere de transporte público, existen problemas que se deben resolver.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere a la situación que paso en Frutillar el fin de semana, solicita oficiar a la SUBDERE, porque este proyecto fue recepcionado, informa que se hizo un APR con 99 accesos, los cuales fueron tapados no pusieron tubos y por lo tanto, el agua no podía correr, dice que había un HITO que era responsable de esto, se pregunta cómo pueden recepcionar la obra, sin ser fiscalizado y la explicación es que se va a asfaltar el camino, pero hace cuatro meses se dijo que el asfalto se haría en septiembre, por tal motivo solicita se pueda hacer este oficio, considerando que es un APR que fue financiado por el Gobierno Regional, fue recepcionado por el Gobierno Regional.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, se refiere al desborde del río Rahue y pide que no se abandone, especialmente la zona de Quilacahuín y también la zona de Río Negro que están a punto del desborde de estos ríos y junto con destacar la excelente labor que se hizo con la Dirección de Obras en el mes de marzo, por lo tanto considera que se deben anticipar a eso, y también en la zonas de Purránque en el sector de Aromo, dice que se puede trabajar en prevenir estas zonas. En segundo lugar, señala con respecto a las viviendas, cree importante considerar en la vivienda a la clase media, se habló de la vivienda social, los olvidados comités de la clase media y si a esto se suma la nueva reforma al arriendo, la clase media queda saturada, los impuestos se suman a los arriendos. Señala que llegaron tarde a la entrega de los fertilizantes, el Ministro dice que pueden tener una estrategia para poder tener fertilizantes y espera que se pueda conocer esta estrategia porque esta Región lo necesita.

El **Señor Presidente**, señala que se está haciendo el monitoreo a ambos ríos y cree que se puede poner un tema ahí, por lo menos en la agenda de discusión. Dicho, le da la bienvenida al Alcalde don Nabid Soza, informa además que solo seis regiones presentaron iniciativas del FRIL especial, donde Maullín presento varias iniciativas, por tanto felicita al equipo municipal y a su Alcalde quienes construyeron estas iniciativas y se espera que cuando lleguen estos recursos se puedan ejecutar, seguidamente le entrega la palabra al Alcalde de Maullín.

El Señor Alcalde de la Municipalidad de Maullín, don Nabid Soza saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales.

Seguidamente expone la profesional la presentación del templo católico y el patrimonio cultural de la comuna de Maullín.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se sostuvo una reunión conjunta el día lunes, en la cual se planteó la situación que viven los vecinos de Ten Ten y el sector de Trecrahueno, por lo que se le pidió al Alcalde que haga una análisis para tener una estimación de cuándo podría salir un estudio de forma integral, entre humedales y hallazgos astrológicos, pero, dice que Maullín no va a tener construcción de viviendas sino trabaja con el Consejo Nacional de Monumentos con las comunidades y los pueblos originarios, con el municipio y con recursos que le permitan hacer este levantamiento este informe que es tan importante, señala que hoy está el plano regulador y Ten Ten es parte del radio urbano, por lo tanto, le solicita al Gobernador se pueda evaluar y considerar la entrega de recursos a este levantamiento y que sea en conjunto con el Consejo Nacional de Monumentos para que se vaya avanzando.

El Señor Alcalde continúa con su presentación.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Alcalde, la cual delinea las prioridades que se están visualizando con respecto al tema, cree que dar una mirada integral para ver lo que se puede hacer y quizás incorporar en esa mirada, lo que ese estudio permitiría activar posibles informaciones, por tanto pide al Alcalde que siga avanzando en esa línea.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, manifiesta como Consejero Regional su preocupación y al mismo tiempo su satisfacción por ver en la Provincia de Llanquihue y en esta comuna, una comunidad activa que empuja procesos y en ese sentido, dice que lo que se hizo el lunes junto al equipo municipal, fue hacer un planteamiento que se reforzó en terreno el día martes con la Comisión de Medio Ambiente, quienes se reúnen con la junta de vecinos en la Ruca de la comunidad indígena Trecrahueno, valora la confianza de la comunidad de lo que se puede hacer desde el Consejo Regional junto al municipio, junto al nivel central, el Consejo de monumentos, dice que hay una realidad de contaminación y de

paralización de obras que puede avanzar a partir de una articulación y en ese sentido valora la disposición de todos los Consejeros y Consejeras regionales para apoyar esta iniciativa.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, dice que le preocupa el tema de vivienda de Maullín, señala que años anteriores Maullín tenía similares condiciones con Calbuco y Hualaihué, habían terrenos que estaban dentro del radio urbano pero no tenían factibilidad y este año siguen con el mismo problema, a los cuales se le agregan dos problemas más, ley de humedales y Consejo de Monumentos, lo cual es más complejo sacar viviendas sociales, por lo tanto habrá que cambiar de estrategia para que efectivamente se construyan viviendas, en cuanto al tema de Consejo de Monumentos, cree que hay que ponerle cara en la Región, es un órgano centralizado que tiene paralizadas obras en Puerto Montt, el bypass de Castro, en Hualaihué con un proyecto de agua potable rural, cree que es importante avanzar en esto, se están teniendo una serie de trabas y eso lo puede liderar el Gobernador con los parlamentarios, en forma transversal políticamente, por tanto deja este punto en la mesa para que se pueda juntar con los parlamentarios y ver cómo se pueden hacer modificaciones legales.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que todo es posible cuando hay voluntad política, es un proyecto urbano y pide que se le pida a la constructora que le haga un diseño de proyecto, porque de esa manera se puede preservar los humedales.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde su presentación y seguidamente le entrega la palabra a la Señora Adriana y Concejal Ibáñez de la comuna de Ancud.

La Señora Adriana dirigente de la comuna de Ancud.

El Concejal Ibáñez de la comuna de Ancud se dirige a los Consejeros para informar respecto al hospital de Ancud.

El **Señor Presidente**, señala que el Consejo Regional tiene una forma de operar y se va a donde se es invitado, esto tiene un procedimiento por tanto se ira donde sean invitados y donde se tengan las condiciones para funcionar, dice que este Consejo ha dado señales claras sobre este tema, el cual estará en tabla en la próxima Sesión, más allá de donde venga el financiamiento, porque es lo que se necesita para que la licitación se pueda resolver y en eso se trabaja y este Consejo tomara las definiciones pensando siempre en el bien común.

El Dirigente de los funcionarios de la Salud del hospital de Ancud, don Luis Águila realiza su presentación con respecto al tema del hospital de Ancud.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la presentación de los Dirigentes de Ancud, al Concejal, señala que este Consejo Regional ha estado preocupado de manera permanente del avance del hospital de Ancud y el financiamiento también ha corrido por parte de este Consejo Regional, lo que viene ahora hay que resolverlo con celeridad, y es por eso que ahora se cuenta con una Comisión de Salud, y esa Comisión de Salud efectivamente se creó para hacer seguimiento a convenios de programación de obras donde hay comprometidos financiamiento regional, por lo tanto sería bueno que en el marco de celeridad la Comisión de Salud inicie un seguimiento de la actual coyuntura que permita tener un informe respecto a los avances, las tareas de nivel sectorial y los aportes que tendrían que venir de la gestión del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, señala que en esto se da cuenta que las temáticas que se plantean desde un inicio finalmente revotan, este tema fue planteado por el ex Intendente Jurgensen, en las obras complementarias del hospital de Quellón y el hospital de Puerto Octay, el cual fue un tema permanente en el Consejo Regional planteado por el ex Consejero Cristian Miranda, pero a pesar de ser insistente con estas obras, nunca se pudo avanzar. Por tanto, señala que se verá este tema en la Comisión Salud, antes del CORE en Chiloé.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que siempre ha existido la voluntad de este Consejo Regional, en defender los recursos en el presupuesto de los \$4.500 millones de pesos para las obras complementarias de Ancud, por tanto, lo que solicito en su minuto y espera que sea reafirmado, no dejar fuera al Servicio de Salud, al contrario, involucrarlo porque estos recursos están dentro del convenio de programación de salud – GORE, es importante tener la opinión del Servicio de Salud y contextualizar la situación y darle la urgencia.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda para entregar las resoluciones de los proyectos de Maullín

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en reunión de Comisión de Hacienda le propuso a la Comisión Conjunta subir sobre tabla tres iniciativas. En primer lugar, se vio el estado del Diseño del proyecto mejoramiento interconexión vial Frutillar Alto y Bajo, por un monto de \$400 millones de pesos.

El **Señor Presidente**, informa que este proyecto está en tabla y lo que se está solicitando es cambiar el procedimiento y se verá para resolución. Por otra parte, informa que en conversaciones con los Consejeros pertinentes en la propuesta de transferencia directa institución y en alusión al tema del FIC que estaba en tabla, se dejara para la próxima Sesión porque se van a entregar más antecedentes como se pidió, por tanto, solicita se retire de tabla. Haciendo una

excepción en lo que es el reglamento del funcionamiento de la tabla, solicita la aprobación de los Consejeros y Consejeras que estén de acuerdo en asignar estos recursos para este proyecto emblemático, que influirá en la operatoria de Frutillar como comuna, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto mejoramiento interconexión vial Frutillar Alto y Bajo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en segundo lugar, solicita se suba a tabla el proyecto adquisición de excavadora comuna de Chaitén, por un monto de \$139.207 millones de pesos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de subir sobre tabla el proyecto adquisición de excavadora comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor subir sobre tabla el proyecto adquisición de excavadora comuna de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita como tercer punto para subir sobre tabla la etapa de ejecución del proyecto conservación siete caminos vecinales comuna de Maullín, por un monto de \$647.364 millones de pesos.

El **Señor Presidente**, solicita que se resuelvan los proyectos de Maullín que están en tabla y después se ve la solicitud de incorporar un nuevo tema en tabla.

El **Consejero Juan Cárcamo**, solicita incorporar gastos administrativos etapa de diseño del proyecto "Reposición centro comunitario Quenuir, comuna de

Mauillin”, a la distribución del presupuesto, donde se señala por parte de la Municipalidad que respecto del proyecto en comento se requiere incorporar Gastos Administrativos al presupuesto original y actualización de valores, por un monto de \$4.974.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$54.974.000. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente incorporar gastos administrativos etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro Comunitario Quenuir, comuna de Mauillin”, a la distribución del presupuesto”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento del proyecto “Reposición Centro Comunitario Quenuir, comuna de Mauillin”, a la distribución del presupuesto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor incorporar gastos administrativos etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro Comunitario Quenuir, comuna de Mauillin.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en reunión se presentó proyecto mejoramiento calles loteo calle tierra verde, Carelmapu, comuna de Mauillin, donde se señala por parte de la Municipalidad que la etapa de ejecución del proyecto considera la construcción de 7.025 ms de pavimento de hormigón, de espesor de 15 cm, para todas las calles del loteo de tierra verde, las cuales son: calle Los eucaliptus, calle Los Robles, calle Ciprés, calle Los mañíos, calle las Lumas y calle los Canelos. Además, se comenta que la iniciativa contempla la construcción de veredas y además obras para la óptima circulación de vehículos y peatones. Por último, se señala que igualmente considera recursos para AITO y gastos administrativos. Se solicita para la etapa de ejecución el monto de \$954.986.000.-, con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente proyecto “Mejoramiento calles loteo calle tierra verde, Carelmapu, comuna de Mauillin”

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Mejoramiento calles loteo calle tierra verde, Carelmapu, comuna de Mauillin”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto “Mejoramiento calles loteo calle tierra verde, Carelmapu, comuna de Maullín”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que por parte de la Comisión fue unánime la incorporación de conservación siete caminos vecinales comuna de Maullín, donde en reunión sostenida con el Ministro, se le señaló la importancia de incorporar caminos vecinales, los cuales se harán de manera selectiva, por lo tanto se tendrá que seguir como Gobierno Regional, haciendo este tipo de iniciativas y en esta perspectiva hace suya la petición de la Comisión y solicita se incorpore en tabla, estando ya en tabla solicita votación para la aprobación de los recursos solicitados para este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto “Conservación siete caminos vecinales comuna de Maullín”, por un monto de \$647.364 millones de pesos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita un acuerdo político o un voto político, en caso que, el municipio y todos los organismos técnicos trabajan coordinadamente con el Concejo de Monumento y si presentan una iniciativa, estarían en la disponibilidad de discutirlo y analizarlo para ver la posibilidad de generar esta solución que tiene entrabada a la comuna, para poder proyectar sus soluciones integrales de acuerdo a la presentación que hizo la secretaria de planificación.

El **Señor Presidente**, señala que quedo claro que se sigue avanzando para ver las condiciones reales que esto signifique y lo que significa el Concejo de

Monumentos, es un socio complicado pero esta la disposición para que se siga avanzando en aquello.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agrega en base a este tema, que sería bueno hacer seguimiento al compromiso que tomo el Concejo de Monumentos Nacionales Regional, respecto a la reunión y el dialogo que va a tener con la comunidad de cara a este proceso, le parece importante se articule como es debido.

El **Señor Presidente**, señala que la División de Infraestructura del GORE, debe estar atento al tema, porque insiste, el socio del Concejo Nacional de Monumentos, es un socio complicado, por tanto es bueno tener claro cuál será la interacción para que esto se haga con el propósito que corresponde.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que en el proceso en el que están los Gobernadores de traspasos de competencias, sería interesante evaluar el tema del Concejo de Monumento Nacional y evaluar el traspaso de competencia en las regiones, cree que dentro de las competencias de las facultades que están pidiendo los Gobernadores, sería interesante que cada vez que se tome un proyecto regional relacionado con el Concejo de Monumento Nacional este el Gobernador o un representante del Gobernador.

El **Señor Presidente**, cree que es un tema amerita cambios legislativos por lo que hay que ponerlo en esos términos y es algo que se está haciendo y el Ministro tiene conciencia sobre el tema. Por otra parte, solicita votación para la aprobación de la resolución del Acta de la Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional, realizada con fecha 2 de junio 2022 en la comuna de Puerto Montt y Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 15 de junio 2022 en la comuna de Dalcahue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor las Actas de Sesión Ordinaria N° 11 y 12 de junio del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se vio en Comisión el aumento de presupuesto proyecto “construcción sistema agua potable rural el Manzano, Hualaihué, expuso la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.

Se señala por parte de la Dirección que la obra actualmente está contratada la empresa CAV Construcciones. De este modo se indica que durante la ejecución de las obras de inspección fiscal de la DOH ha propuesto modificaciones del contrato consistente en disminuciones y obras extraordinarias, que origina un aumento efectivo de \$65.788.557.-, correspondiente a un incremento del 9,1%, del monto total aprobado por el presupuesto 2022.

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

- 1.- Modificaciones del sistema de capacitación dada la alta inestabilidad que presenta el Estero La Máquina por arrastres de material pétreo después de los aludes del año 2015.
- 2.- Construcción y habilitación de sistema de presurización para la zona alta de la comunidad con el fin de garantizar la presión mínima en los arranques de acuerdo con normativa actual, con sus respectivas obras eléctricas.
- 3.- Modificación de profundidad de instalación de tuberías en tramos con presencia de roca.
- 4.- Aumento de profundidad de instalación de tuberías en tramos con presencia de roca.
- 5.- Contratación de estudio arqueológico por presencia de conchales en la zona de influencia del proyecto.

Se solicita un aumento para la etapa de ejecución de \$65.788.557.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$723.371.557.-

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente “aumento de presupuesto proyecto “construcción sistema agua potable rural el Manzano, Hualaihué”.

El **Señor Presidente**, presentada la temática con los fundamentos que se han dado, aprovecha a dar la bienvenida a la nueva Directora, de la Dirección de Obras Hidráulicas doña Paola Jara, y dicho esto solicita votación para la aprobación del proyecto presentado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto “construcción sistema agua potable rural el Manzano, Hualaihué”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con la lectura del Acta de Comisión, informa que se presentó la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación sistema de A.P.R. de Puaucho Coihueria comuna de San Juan de la Costa”. Expuso la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.

Se señala por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas que esta esta iniciativa considera una nueva captación desde el río Contao, con derecho de agua adquiridos continuos y permanentes por 20 litros por segundo. Asimismo, se señala que se contempla una impulsión en tubería HDPE pn16 diámetro 110 mm de 3.2 kilómetros desde la captación al nuevo estanque de regulación metálico de 100 m³ y h =15m. Para el tratamiento de las aguas captadas se instalará un filtro abatidor de hierro y turbiedad, además se considera desinfección mediante hipoclorito de calcio. La distribución del sistema será por gravedad a toda la localidad, desde el estanque de regulación mediante 19 km aprox. de tubería HDPE pn10 d=75 mm y 1 km aprox. de tubería HDPE pn10 diámetro de 110 mm el sistema considera la reposición de 175 arranques existentes y la instalación de otros 94 nuevos arranques, totalizando 269 usuarios. Además, se incluye consultorías para AITO por el equivalente a 13% del valor de las obras civiles.

Se solicita un aumento para la etapa de ejecución de \$2.580.425.000.-, con cargo a Fondos sectoriales del MOP - DOH.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la etapa de ejecución del proyecto “ampliación sistema de A.P.R. de Puaucho Coihueria comuna de San Juan de la Costa”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto “Ampliación sistema de A.P.R. de Puaucho Coihueria comuna de San Juan de la Costa”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto “Ampliación sistema de A.P.R. de Puaucho Coihueria comuna de San Juan de la Costa”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presenta propuesta cartera de proyectos de prefactibilidad SSR –AP 2022, expuso la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos

Se señala por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas la propuesta de cartera de proyectos de Habilitación de sondajes de prefactibilidad 2022 que se indica:

1.- Habilitación de fuente, localidad de Chana, comuna de Chaitén, por un monto de \$130.000.000.-

2.- Habilitación de fuente, localidad de Teguel, comuna de Dalcahue, por un monto de \$130.000.000.-

3.- Habilitación de fuente, localidad de Torreón, comuna de los Muermos, por un monto de \$130.000.000.-

4.- Habilitación de fuente, localidad de Quihua, comuna de Calbuco, por un monto de \$130.000.000.-

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la propuesta cartera de habilitación de sondajes de prefactibilidad, en los términos indicados.

Como acuerdo específico se solicita la elaboración de un Diagnóstico respecto de la existencia de estudios de prefactibilidad de los municipios de la provincia de Osorno.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo presentado solicita votación para la aprobación de la propuesta de la cartera de proyectos de prefactibilidad SSR –AP 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la propuesta de la cartera de proyectos de prefactibilidad SSR –AP 2022.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentó la propuesta cartera de proyectos de prefactibilidad SSR – AP 2022, expuso la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos

Se señala por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas la propuesta de cartera de proyectos de Prefactibilidad SSR – AP 2022, que se indica:

1.- Estudio geofísico y diseño de ingeniería para el Mejoramiento y ampliación del Servicio rural de Quillaipe, comuna de Puerto Montt, con la finalidad de emplazar una nueva captación, ya que la actual no tiene fuente.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la propuesta proyecto de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales – Agua Potable Rural 2022, denominado “Estudio Geofísico y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Quillaipe, Comuna de Puerto Montt”,

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del proyecto de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales – Agua Potable Rural 2022, denominado “Estudio Geofísico y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Quillaipe, Comuna de Puerto Montt”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor propuesta proyecto de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales – Agua Potable Rural 2022, denominado “Estudio Geofísico y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Quillaipe, Comuna de Puerto Montt”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo

Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que Se expone en primer lugar la propuesta Proyecto de Presupuesto programa 01 Gastos de Funcionamiento, indicando las siguientes consideraciones para la elaboración del presupuesto:

- Se construye a partir del marco presupuestario entregado por la Dirección de Presupuesto, el cual es de \$4.929.522.000.
- Su construcción establece 3 escenarios, siendo el relevante el que plantea el presupuesto adicional que permita asegurar la gestión frente a los desafíos del Gobierno Regional de Los Lagos.
- Incorpora los compromisos establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión y el Convenio por Desempeño colectivo.
- Se construye a partir de las necesidades presentadas por las divisiones, departamentos y unidades del Gobierno Regional.

Por tanto, el presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento solicitado por parte del Ejecutivo es de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, gasto estado operacionales.

A su turno, se presenta la propuesta Presupuesto Programa 02 Inversión Regional 2023, respecto del cual se indica que en base a las Instrucciones de la circular 7 de 23.05.22 y al marco comunicado de M\$90.172.889 se comenzó con la elaboración del Presupuesto del Programa 02. Seguidamente, se señala que, con la información proporcionada por el ARI, donde las Divisiones del GORE, Municipios y Servicios Públicos priorizaron una cartera de Iniciativas, se elaboró una propuesta de Presupuesto 2023. Por último, se manifiesta que el Anteproyecto de Presupuesto fue enviado el día 24 de junio, siendo recepcionado por la Dirección de Presupuesto.

Se expresa asimismo que las consideraciones que se tuvieron a la vista para la elaboración de la propuesta son las siguientes:

- Cartera de proyectos de arrastre y nuevas iniciativas, identificadas y aprobadas en el Anteproyecto de Inversión Regional (ARI).
- Las nuevas competencias traspasadas y por traspasar a los Gobiernos Regionales.
- Las demandas sociales al FNDR en agua potable, energía, salud, caminos secundarios y vecinales.
- Los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2020-2030.

- El Programa de Gobierno del Gobierno Regional.
- Los programas de ayuda a la reactivación económica del emprendimiento para incentivar el crecimiento económico regional de quienes han perdido su trabajo o sus áreas laborales aun van a estar afectadas. (comercio, turismo, otros).
- Contingencia Económica, Sanitaria y Ambiental.

Por tanto, el presupuesto Programa 02 Inversión Regional 2023, de acuerdo a contenido por escenario, solicitado por parte del Ejecutivo, es aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación lo cual resalta lo que se quiere lograr, donde se está pidiendo un aumento de casi un 37% del FNDR, lo cual sería espectacular si se llega a aquello. Dice que es importante llegar con claridad y que se note una prioridad. Por otra parte, somete a ratificación de este Consejo en los términos que se ha planteado la propuesta “Proyecto de presupuesto del Gobierno Regional de los Lagos año 2023”, que comprende un programa de gastos de funcionamiento 01 y un programa de inversión regional 02 del gore los lagos

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la propuesta “proyecto de presupuesto del gobierno regional de los lagos año 2023”, que comprende un programa de gastos de funcionamiento 01 y un programa de inversión regional 02 del gore los lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su Acta, informa que se revisó la propuesta “Anteproyecto regional de inversiones 2023 FNDR y sectorial Región de los Lagos”, expuso la División de Planificación y Desarrollo Regional

Se presenta por parte del Equipo de Coordinación Gasto Público del GORE Los Lagos, la propuesta final Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2023, el cual ha sido elaborado en concomitancia con todos los actores, siendo conocido y revisado pormenorizadamente en Comisiones conjunta del Consejo Regional de Los Lagos.

En este sentido, la Propuesta ARI FNDR 2023 se conforma de la siguiente manera, en términos generales:

- La Cartera total estimada es de MM\$131.976.-, el cual está compuesto por Provincia de la siguiente forma: Regional M\$37.545; Osorno M\$22.278.-; Llanquihue M\$27.784.-; Chiloé M\$28.792.-, y Palena M\$15.577.-.

- En este sentido, la distribución del ARI FNDR 2023 se fundamenta en los ejes prioritarios: Agua potable, energía, conectividad y residuos sólidos.

- La composición del ARI FNDR 2023 es la siguiente; Proyectos del municipio; proyectos de servicios públicos; proyectos de fomento; proyectos sociales; proyectos de las provisiones y otros (7%, FRIL, Subsidios etc).

Seguidamente, la cartera ARI Sectorial 2023 se refiere a la estimación de la inversión y de las actividades que los ministerios efectuaran en la región de parte de 20 ministerios, por un total de 799 iniciativas, por un monto de M\$1.819.831.-

- En suma, el ARI TOTAL 2023 FNDR Y SECTORIAL REGIÓN DE LOS LAGOS, es por un monto de MM\$1.951.807.-, con un total de 1.490 iniciativas, correspondiente al ARI FNDR por un monto de \$131.976.000.-, porcentaje de participación regional de un 7% y el ARI Sectorial por un monto de \$1.819.831.000.-, con un porcentaje de participación a nivel regional de un 93%.

Señala que en los próximos 15 días se verán las discrepancias de acuerdo a la línea que señala el Gobernador, que se vaya en acuerdo Regional y discrepancias nacionales, es la idea concreta que se aprobó ayer, para poder avanzar y entregar efectivamente una ARI sectorial que los represente y así mismo se determinara el porcentaje que cada Ministerio invierte en cada Región del presupuesto que tiene por parte de la nación, por tanto, el ARI Sectorial se aprobó de forma unánime.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de acuerdo a lo señalado por el Presidente de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el ARI Sectorial y FNDR 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentó la propuesta “presentación de potenciales programas gobierno regional”, expuso el Gore Los Lagos.

Se expone por parte de la Jefa de División de Fomento e Industria la propuesta de marco preliminar de los potenciales programas 2022, con la finalidad de que tales iniciativas sean analizadas pormenorizadamente en las respectivas comisiones provinciales

Se señalan, por tanto, las consideraciones generales de los programas, entre ellas:

- Los programas tendrán meta temporal de 24 meses.
- Decisiones se toman localmente con una mirada estratégica regional
- Se avanza gradual y escalonadamente con una lógica de inversión y motivación del territorio.
- Organizaciones son las protagonistas y corresponsables de la ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas.
- Cuentan con presupuesto propio
- Cambio mirada de la oferta pública por la demanda local.
- Define alianzas con otros servicios públicos.

En suma, se pasa a identificar en términos generales los potenciales programas con las respectivas líneas de acción, propósito y número de comunidades beneficiadas.

Se acuerda cruzar información presentada en cada provincia, y hacer los aportes respectivos, de acuerdo a los 19 lineamientos que se aprobaron en Dalcahue por el Consejo Regional, para que cada Provincia vea si hay pertinencia y con la posibilidad de abrir esta propuesta a las distintas iniciativas. Finalmente, se plantea que se abra un registro para que tengan igualdad de condiciones las corporaciones, las universidades y las fundaciones.

El **Señor Presidente**, respecto al último tema, señala que le parece bien y hace suya la reflexión que se pueda hacer en las Comisiones Provinciales para ver las particularidades que eso pueda tener y señala que lo ideal sería que en el próximo CORE, se puedan tener algunas aprobaciones que estén en condiciones de hacerlo después de escuchar las recomendaciones de los Consejeros y la complicación operativa que tienen.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo** en reunión sostenida el 5 de julio, se presentó actualización de costo proyecto “Construcción terminal de buses comuna de Futaleufú”, expuso el sr. Mauricio Saavedra/ jefe división presupuesto e inversiones gore los lagos

Se indica por parte del Jefe de División, que actualmente los ítems equipos y equipamientos del proyecto se encuentra en ejecución a cargo de la I. Municipalidad de Futaleufú, el cual sufrió una actualización de costos de mantenimiento, itemizado y las especificaciones técnicas originales, lo que significa un aumento del costo total aprobado por el Consejo de M\$3.652 y un gasto de M\$106.350.-, para el año en curso.

El monto solicitado es de \$3.652.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$707.067.000.-.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la actualización de costo proyecto “construcción terminal de buses comuna de Futaleufú”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento solicitado para el proyecto “Construcción terminal de buses comuna de Futaleufú”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el aumento solicitado para el proyecto “Construcción terminal de buses comuna de Futaleufú”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se le hizo entrega formalmente al Gobernador del trabajo realizado por parte de la Comisión conjunta, donde se ratificó la solicitud de agradecimiento a la División de Planificación, liderada por la Sra. Claudia Renedo y don Alex Velozo y a todos los funcionarios, donde se le solicita entregar un reconocimiento formal a las y los funcionarios que trabajaron en este proceso. Por otra parte, señala la preocupación de los fondos pendientes de rendición de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, donde lamentablemente del año 2018 - 2019 – 2020 y la totalidad de recursos 2021 no se han rendido, llegando a \$4.265.714.000. Señala que se hizo la comparación y dice que cuando se hace el concurso del 7% una junta de vecinos no puede postular si no ha rendido sus fondos y no es posible

que de acuerdo a la circular 30 la Contraloría, ninguna institución puede seguir percibiendo recursos si no ha rendido lo transferido, por tanto se deja en las manos del Ejecutivo, para que la Junta Nacional entregue un informe de acuerdo a los fondos pendientes por rendir, como así mismo se plantea que si esta situación no se da, ver desde el punto de vista jurídico la posibilidad de poder cumplir con el apoyo a los bomberos. Finalmente, comparten que no sea un concurso publico el tema de las corporaciones, sino que se busque ese mecanismo intermedio, pero poder concordar a más tardar para la próxima Sesión del Consejo Regional, que se tenga resuelto los TTR, para avanzar en los gastos de ejecución presupuestaria.

El **Señor Presidente**, dice que, como las Provincias seguirán viendo estos proyectos, no cree necesario que se presenten, sino que se enriquezcan y que puedan salir de ahí, por lo que solicita para poder votar algunas de las iniciativas en la próxima sesión, que las Comisiones Provinciales puedan sesionar la próxima semana para tenerla para la semana siguiente, para someter a votación lo que corresponde. Con respecto al ARI, cree importante que la Jefa de División pueda contar lo exitoso que fue esto desde el punto de vista de la convocatoria de los actores y los funcionarios que han hecho esto de manera ejemplar.

La Jefa de División de Planificación del Gobierno Regional, se dirige al Consejo Pleno.

El **Señor Presidente**, señala que fueron 52 instituciones, fueron 49 de participación presencial y 3 que no fueron presenciales, y cree que el próximo año esto se perfeccionara y será más potente todavía. De acuerdo a lo solicitado por la Comisión, señala que se hará algún tipo de reconocimiento formal, a través de lo que la Administración Publica lo permite, que son anotaciones de mérito para los funcionarios que lideraron estos procesos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que es una pésima noticia saber que hay más de cuatro mil millones sin rendir y la preocupación de fondo es, que se puede hacer, la necesidad sigue siendo la misma y las herramientas se disminuyeron considerablemente. Señala que hace unas dos semanas atrás se pidió información al Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior respecto de la transacción de cuentas de bomberos y las memorias, por cuanto no sabe el estado de esa solicitud. Por otra parte, solicita, que la Unidad Jurídica del Gobierno Regional pudiera hacer una evaluación sobre las eventuales acciones legales que correspondan, en función del estatuto administrativo y la obligación de denuncia que cabe respecto a ciertos funcionarios, considera que ya se está en niveles muy graves de incumplimiento y también, consecuentemente con aquello en niveles muy altos de responsabilidad y hay que hacerse cargo de ello.

El **Señor Presidente**, señala que se está completamente de acuerdo, cuando uno ve la evaluación de esto, el primer año de la secuencia que se hizo, se da como una sensación de relajo de bomberos, por lo tanto, se debe dar una señal y exigirle también a bomberos, y como se acordó con la Comisión de Hacienda, era que el Ejecutivo solicite formalmente y con plazos de la entrega de los antecedentes de todos los años y sobre esa base, si hay otro camino que seguir, se estudiara y analizara desde el punto de vista jurídico y se evaluara, si no hay una respuesta en los plazos que se van a poner.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, rescata lo dicho por el Presidente, donde dice que estén todos de acuerdo y coordinados en este tema, porque comunicacionalmente no va a faltar quien diga que el Consejo Regional o el Gobierno Regional está en contra de bomberos.

El **Señor Presidente** señala que esto se hará por los canales formales y oficiales, dice que hay que cumplir los temas administrativos y no se pueden dejar pasar.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, informa que la comisión de Infraestructura se reunió el día de ayer martes 05 de julio de 2022, en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Maullín, con la totalidad de sus miembros, donde se vieron los siguientes temas:

En primer lugar, se presenta el Estado de situación proyecto “Mejoramiento Calle el Teniente, Barrio Industrial”, donde se informa por parte de la Municipalidad de Puerto Montt y el SERVIU, que la situación actual de esta obra se encuentra en trámite de una modificación de obras, la cual fue enviada para su aprobación al Gobierno Regional de los Lagos en ORD. N°518 del 24/03/2022., donde se ha solicitado además autorización para disminución de obras por término anticipado del contrato con fecha 31.03. 2022. Actualmente se estudia la posibilidad de ejecutar lo que resta de la etapa 2 del proyecto, por un monto de \$ 284.192.205 plazo de 150 días, con lo anterior se generaría una disminución de contrato de \$ 308.100.048. Cabe señalar que esta comisión solicito a la unidad jurídica del Gore, que se elabore un oficio a la Contraloría General de la Republica, con respecto de la situación de la ocupación de un bien nacional de un uso público. Dicho esto, señala que es necesario tener una reunión con el Alcalde de Puerto Montt para explicarle bien este tema y se pueda seguir avanzando.

En segundo lugar, se presenta el Estado de situación obra Interconexión vial a Alerce, Obra Paralizada y que va paralela a la ruta 505, son obras sectoriales por parte del MINVU, se informa que esta obra no se va a terminar, o sea, la conexión a la 505 no se realizara porque un privado interpuso un recurso de inaplicabilidad constitucional ante el Tribunal Constitucional, lo que significa

que no se puede seguir realizando la obra, lo que conlleva a que si sigue paralizada la obra, se debe pagar una multa entre los sesenta y ochenta millones de pesos mensuales a la constructora. La Comisión acordó que se junte el Departamento Jurídico del GORE con el MINVU, con el SERVIU, para hacer un diagnóstico jurídico de la situación que está pasando y poder juntarse con el privado para saber qué es lo que quiere, para destrabar esta obra, considerando que los recursos están.

En tercer lugar se presenta el Estado de situación proyecto "Mejoramiento calle Antonio varas Puerto Montt, donde tampoco se tiene noticias positivas, puesto que es con recursos del Gobierno Regional, donde a la fecha se lleva un avance físico de 25%, debiendo llevar cerca de un 64%, y se está atrasado porque existe actualmente el valor proforma, que es bajar todo el cableado aéreo que se debe soterrar, pero actualmente no existe una obligación por parte de las empresas bajar esos cables y esto es lo que hace que las obras se demoren más de seis meses y hasta un año. Por lo anterior se analiza y proyecta un aumento de plazo del contrato con COSAL, lo cual se está evaluando por la Unidad Técnica

En cuarto lugar, se vio actualizar acuerdo CORE N° 56 de fecha 03 de marzo de 2022, respecto de proyectos FRIL 2021 que paso a formar parte de la Cartera FRIL 2022 (actualización de montos). Se expone de parte de la División Presupuesto e Inversión Regional y de manera extraordinaria se autorizó el arrastre de estos proyectos para el año 2022, en tres modalidades:

1.- Proyecto se arrastra y se suplementa con montos disponibles del presupuesto FRIL 2022.

2.- Proyectos se autorizan a adjudicar y contratar durante el periodo 2022.

3.- Proyectos se reevalúan, manteniendo el mismo monto y modificando partidas

Durante el proceso de reevaluación de los municipios y de actualización de los precios a valores de mercados, varios municipios debieron ajustar los precios subiendo el monto que anteriormente habían declarado, en la sesión del consejo regional del Mes de Marzo.

Este aumento en el suplemento de los proyectos de arrastre, no genera un aumento en el marco presupuestario del año 2022, ya que el monto diferencial que se agregó a cada proyecto corresponde al saldo que quedo de la postulación de los proyectos FRIL Tradicional del año. Se nos informa también que nuestra región a la fecha está en el primer Nacional lugar de eficiencia en gastos presupuestario.

De acuerdo a estos antecedentes, se solicitó a la comisión poder aprobar la diferencia de montos aquí presentada. La Comisión por unanimidad aprueba esta diferencia.

En quinto lugar, se realiza la Presentación informativa Cartera actualizada Plan Zonas de Rezago. Se nos informa por parte del Profesional encargado El Plan considera 133 iniciativas y la aprobación del CORE, DIPRES y SUBDERE considera el cofinanciamiento para las 133 iniciativas. SUBDERE indica que pueden reemplazarse iniciativas, pero no pueden agregarse, ni quitarse iniciativas de la cartera de proyectos, dentro de estas iniciativas se nos dio a conocer en detalle los proyectos municipales que fueron actualizados en la Cartera respectiva.

El **Señor Presidente**, agradece la información entregada y dice que se debe actuar, con respecto al proyecto El Teniente, donde hay un tema con el municipio, se agentará a la brevedad posible una reunión con el Alcalde, para que vea que es una cosa que está en sus manos poder avanzar. Proyecto interconexión le parece bien que MINVU – SERVIU – GORE vean jurídicamente como poder evitar que eso quede botado, buscar algún mecanismo y actuar, para tratar de evitar que quede botada porque es una oxigenación para la gente que se desplaza de Alerce a Puerto Montt. Con respecto al proyecto de Antonio Varas, informa que fue visitado por la Cámara de Comercio, quienes están informados respecto a la situación que se está viviendo y entiende que lo único que queda en este minuto, dado que no hay instrumento ya que no hay ordenanza.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, en relación al tema planteado de la conexión con Alerce, creo que es importante conversar con las partes, que es un término donde las empresas privadas utilizan mucho, no es conversar solamente con la gente del MINVU, SERVIU o el Gobierno, conversar con todos para encontrar una solución, cuando se le consultó a la persona del SERVIU cuando estaba exponiendo, y donde también expuso los informes jurídicos y la situación legal de las tres demandas que han perdido y el requerimiento que hoy día está en el Tribunal Constitucional, consulto cuantas veces se habían reunido con la otra parte, entonces cree que es bueno que las partes conversen, porque si no conversan como llegaran a acuerdo o como podrán llegar a acercarse, creo que el Gobernador sería un buen interlocutor para poder mediar y buscar una solución para no dilapidar los fondos públicos y tampoco se puede parar el tema, pero si no conversan con la otra parte, como van a saber qué es lo que quieren, como saben si a lo mejor quieren aportar, quieren solucionar, si no se sientan a conversar. Por tanto, creo que es importante señor Gobernador citar a una mesa de trabajo de acercamiento, en pos de buscar una solución que beneficie a las partes.

El **Señor Presidente**, dice que lo que se hará primero es fijar la posición desde el punto de vista del bien público que se quiere resguardar, con vivienda, Serviu y GORE, y si se puede resolver con el privado mucho mejor, pero este sería el modo para que el equipo jurídico tome nota, para tener esa propuesta para hablar después con el privado.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, de acuerdo al proyecto de Antonio Varas, señala que hay una oportunidad, el tema que no tengan su ordenanza, se estarán financiando proyectos a otras municipalidades, buscar la forma o el mecanismo de entregar las solicitudes a cada municipio, que sus corrientes débiles las tengan dentro de sus ordenanzas para que se bajen, dice que en el futuro se seguirá con lo mismo y los llevara en puras demoras, por tanto se pueden financiar los proyectos pero si tienen sus ordenanzas municipal y esto se podría aplicar.

El **Señor Presidente**, les solicita a don Alejandro Macías y el equipo jurídico evaluar algún tipo de condición para aprobar ciertos proyectos en esa línea y a lo mejor es el mecanismo que se tiene para presionar a los municipios, de cómo abordar este tema para que no se repita. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de actualizar acuerdo CORE N° 56 de fecha 03 de marzo de 2022, respecto de proyectos FRIL 2021 que paso a formar parte de la Cartera FRIL 2022, actualización de montos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la actualización acuerdo CORE N° 56 de fecha 03 de marzo de 2022, respecto de proyectos FRIL 2021 que paso a formar parte de la Cartera FRIL 2022.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION SOCIAL

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que el día de jueves 30 de junio 2022, la Comisión Social se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Regional, donde se trató el tema de políticas y programas sociales, donde expuso el Jefe de División Social, don Luciano Belmar.

En reunión sostenida el día de ayer martes 05 de julio, con la participación de la consejera Sra. Patricia Rada, los consejeros José Luis Muñoz, Roberto Soto, Francisco Paredes, Francisco Reyes y quien habla, Manuel Rivera.

En primer lugar, se solicita al Jefe de División ver el tema de las Fundaciones, y se le solicita tener lo antes posible un mecanismo.

Con respecto a las cajas de alimentos, el gas y leña que se entregaron el año 2021, se le menciona que no se ha entregado ni un tercio de aquello durante este año, por tanto, será necesario fiscalizar como Cuerpo Colegiado, de acuerdo a estas ayudas.

La Comisión Social, acuerda solicitar enviar un oficio a quien corresponda para que se informe respecto a las ayudas sociales entregadas.

Se acuerda fiscalizar sobre la diferencia de precio de las cajas de alimentos, que fueron compradas con recursos del Gobierno Regional.

Así mismo, solicitar información con respecto a las Fundaciones que se les entregaron recursos, para conocer cuáles fueron los resultados.

Se solicita a la división social o a quien corresponda estado situación de proyecto financiado por la vía de asignación directa a la Fundación Niños Primeros en el primer semestre del año 2021.

Se realiza nuevamente la presentación avance propuesta de inversión social segundo semestre 2022, (presentación realizada en reunión del día 30 de junio).Expuso el Jefe de División Social, don Luciano Belmar, junto a su equipo de trabajo conformado por Nikolas Rojas y Nicole Rosas.

Se informa que con respecto al grupo prioritario mujer, se considera el área de intervención mujer bienestar, enfoque familiar, para el cual se pretende realizar el programa Kume Mogen (Bien Vivir), alcance Regional, para 1.800 núcleos familiares (aprox), con una duración de 12 meses y por un monto de \$1.300 millones de pesos.

Área de intervención Mujer empleabilidad y emprendimiento, programa capacitación y emprendimiento Crece Los Lagos, alcance regional / piloto, para 300 beneficiarias mujeres, duración 12 meses, por un monto de \$400 millones de pesos.

Se solicita a la División Social que para este programa implementar el tema socio cultural y capital de trabajo, el cual se revisara en una próxima reunión de la Comisión Social.

Grupo prioritario adulto mayor, área de intervención social/salud con enfoque rural, nombre programa operativo salud para adultos mayores de localidades aisladas, alcance piloto que se realizara en sectores aislados, para un 30% de los adultos mayores de la provincia de Palena, duración 24 meses, por un monto de \$710 millones de pesos.

La Comisión solicita agregar lugares aislados de la Provincia de Osorno y Chiloé.

Grupo prioritario niños, niñas y adolescentes, área de intervención uso del tiempo libre, enfoque prevención, nombre programa Región de los Lagos unida por el deporte, alcance regional, para 1800 beneficiarios, duración 8 meses, por un monto de \$384 millones de pesos.

Grupo prioritario personas en situación de discapacidad – ayudas técnicas, nombre programa financiamiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la décima Región, alcance Regional, para 154 beneficiarios, duración 12 meses, por un monto \$360 millones.

Grupo prioritario adulto mayor (aborda a las personas entre 50 – 75 años de edad), nombre programa, programa de capacitación para la prevención y diagnóstico precoz del cáncer colonrectal continuidad ampliación con carácter regional, alcance provincial, evaluando la configuración de ser el centro regional, alcance Provincial, evaluando la configuración de ser el Centro regional de la Región de Los Lagos, dado su especialización técnica y estar certificado, la duración sería de 24 meses, por un monto de \$400 millones de pesos.

Grupo prioritario niñas, niños y adolescentes, área de intervención social/ salud bucal prevención (con alto costo de tratamiento), nombre del programa Capacitación y actividades preventivas y correctivas de ortodoncia para niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Osorno con una mirada regional Construyendo Sonrisas. Alcance Provincial por el momento y se está analizando que sea Regional, para al menos 350 niñas, niños y adolescentes, 175 mujeres y 175 hombres, duración 24 meses, por un monto de \$700 millones de pesos.

Se acuerda por parte de la Comisión y se recomienda a la División Social dejar este programa Regional y no solo para la Provincia de Osorno.

En puntos varios, se informa que los días 28 y 29 de julio se realizara reunión en las comunas de Puerto Montt y Osorno para ver el tema del Plan de Emergencia Habitacional.

Se acuerda realizar reunión por medio de ZOOM entre la Comisión Social y el Gobierno de Uruguay para ver el tema de los adultos mayores.

Se acuerda invitar a los profesionales de la División Social para que presenten los fondos del 7% en ANCORE en Atacama.

El **Señor Presidente**, entiende que de la Comisión Social, las áreas temáticas que se presentaron, hacen sentido a la Comisión y por lo tanto pasan a las Provinciales y pasan a su análisis.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, para reforzar lo que ha planteado el Consejero Rivera, también hay una mirada y un acuerdo de que este trabajo en materia de programa de tipo social, sea compartido, sea afinado en una Comisión conjunta, para que exista unanimidad en la mirada de creación de programas, que vayan a favorecer a los distintos territorios. Así mismo, el trabajo de la Comisión busca afinar el trabajo presentado ayer, donde existió acuerdo y apoyo para poder seguir desarrollándolo, y por otro lado, ha surgido la creación de al menos dos iniciativas más, lo que llevara a reunirse en el más breve plazo junto al equipo técnico de la División y luego de esto pasaría a las Comisiones Provinciales y posterior a las Comisiones Provinciales trabajar con la Comisión conjunta en el debate final. Siendo las dos iniciativas complementarias, un trabajo con distintos grupos etarios en materia socio cultural y en segundo lugar, se planteó en el marco del desarrollo social generar una línea con capital de trabajo que pueda motivar la participación y que se convierta en una ayuda inmediata y próxima a propósito de la emergencia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en reunión también se sugirió, que si bien es algo que no está establecido en la ley, sería bueno solicitar las memorias de las fundaciones que están postulando a los programas, para verificar en el papel que tengan experiencias y que puedan cumplir. Se conversó también en la urgencia de prevenir la violencia, principalmente en la infancia, informa que la Provincia de Chiloé tiene unos del récord a nivel nacional y por lo tanto urge que se vaya avanzando en esa línea.

El **Señor Presidente**, señala que lo de la memoria entra en la precalificación, así que calza perfectamente como uno de los componentes.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que también se analizó la propuesta que se estaba abordando por parte de los municipios de la Región, para poder llegar con alguna ayuda de emergencia. Por otra parte, informa que señalo la posibilidad de que, en estos programas donde quedaran recursos, se llegue con empleos de emergencia, donde los municipios hagan contratación de mano de obra para darle reactivación a la economía.

El **Señor Presidente** dice, con respecto a las ayudas sociales, que si no está rendido, perseverar en eso tiene sus riesgos, y con respecto al empleo es un tema que se puede evaluar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que dentro de los programas hay una propuesta buena de parte del Jefe de División Social, donde dentro de estos programas sociales se podrían realizar ayudas sociales.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita al Presidente, que la División de Fomento y la División Social entreguen a todos, los programas que se han discutido en estas Comisiones, para ver si hay nuevas propuestas y a partir de eso llegar a esta Comisión conjunta y lograr el desafío.

El **Señor Presidente**, dice que ojala esta semana todas las comisiones Provinciales puedan ver estos programas, para que lo que esté en condiciones de presentarse en el próximo CORE aprobarlo, porque se está en contra del tiempo y en paralelo a la Administradora Regional, la cual será muy importante para la precalificación en los términos planteados.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que la comuna de Maullín es la segunda comuna con la lista de espera más grande en odontología, y a raíz de eso, informa que le enviaron la propuesta de diseño que está haciendo salud para los módulos odontológicos, hay 25.000 personas en la lista de espera y a raíz de eso, los tres Directores se dieron las voluntades de poder armar este módulo, se espera partir con Maullín, donde el Servicio de Salud haría entrega de este módulo al Consejo y el Consejo le hace entrega de los módulos a la Municipalidad y ver la posibilidad de financiarlos, considera importante pensando que hay una lista de espera de 25.000 personas.

El **Señor Presidente**, sugiere que se permita también como Ejecutivo evaluar la posibilidad, primero jurídica, si estos montos de recursos, más allá de los programas que se están cocreando con las Comisiones respectivas y los Consejeros, que se pueda tener a lo mejor un volumen de recursos, que se pudiera ver en qué iniciativas emprender y operaran bajo la mirada de asignación directa, para que entre en alguno de esos temas, ver si esto jurídicamente se puede hacer lo cual da más grado de maniobra y concordar cuáles son esas iniciativas, lo cual no puede ser fácil, pero pueden ser iniciativas como las que ha planteado el Consejero Arismendi, por lo tanto se verá con el equipo Jurídico para ver que se puede hacer.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el Jefe de División informo que existe un presupuesto de \$1.800 millones de pesos para el próximo año para el programa de artrosis de cadera, dice que la Comisión Social está trabajando en este tema referente a la lista de espera de salud, lo cual se debe hacer Regional.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de esta comisión, informa que la Comisión Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales, se reúne el martes 05 de julio 2022, donde se presentan informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley

N°19.300 y el Artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

En primer lugar, se presenta la Modificación de instalaciones en Planta de Osorno. Se informa que este proyecto tiene fecha límite el 14 de julio, con una inversión de 877 US, y tiene por objetivo Modificar la planta de tratamiento de efluentes (riles), calificado ambientalmente favorable mediante la RCA N°129/2010, a través de la incorporación de una planta modular tipo MBR y equipos auxiliares, que complementarán el funcionamiento de la actual planta de tratamiento de riles, permitiendo la descarga del efluente al Estero Pichil en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Tabla N° 2 del D.S. N° 90/2000 que establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales.

El titular identifica los instrumentos de planificación regional, y argumenta su vinculación con los objetivos de desarrollo de éstos. Ante lo anterior no se presentan observaciones. La Comisión Medio Ambiente conjunta por unanimidad aprueba la modificación de instalación en Planta de Osorno, se agrega como observación mitigación de los daños ya causados al Estero Pichil.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación de instalación en planta de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la modificación de instalación en planta de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

En segundo lugar, se vio la Modificación Proyecto Técnico, cultivo de mitílidos, en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, canal Yal, comuna de Puqueldón, Región de Los Lagos.

Se informa que este proyecto tiene por objetivo Someter al SEIA el Proyecto Técnico Pert 219103044, con el fin de aumentar la producción de *Mytilus chilensis* a 1.495 toneladas anuales, en una concesión de 10.49 Hectáreas. El tipo de proyecto se encuentra establecido en las definiciones estratégicas de los instrumentos de planificación de desarrollo regional del Gobierno Regional.

El titular del proyecto analiza los instrumentos de planificación: Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2030 e identifica en ellos la vinculación con sus lineamientos estratégicos reconociendo una relación favorable en la ejecución del proyecto siendo aporte al desarrollo local y regional. El servicio se pronuncia Conforme con la declaración de impacto ambiental presentada. La Comisión Medio Ambiente conjunta no tuvo pronunciamiento ante este proyecto, porque esta iniciativa no favorece a la comuna.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la modificación proyecto técnico, cultivo de mitílidos, en sector Punta Quechomó, Isla Lemuy, canal Yal, comuna de Puqueldón.

No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación proyecto técnico, cultivo de mitílidos, en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, Canal Yal, comuna de Puqueldón, Décima Región Per N° 21910304",

El presente acuerdo ha sido adoptado por 09 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Ricardo Kuschel S, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Nelson Águila S y Manuel Rivera A y Roberto Soto E

Votos de abstención (03): Fernando Hernández T, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G y

Votos de rechazo (04): Francisco Reyes C, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Andrés Ojeda C

No está en sala al momento de la votación Andrea Iturriaga H, Francisco Cárcamo H y Cesar Negrón B.

En tercer lugar, se presenta el proyecto Astillero Tempano SPA, comuna de Calbuco. Se informa que este proyecto se ubica estero Huito, sector, comuna de Calbuco, a la cual se accede a través de ruta 5 sur, se continúa por esta ruta hasta donde finaliza la Ruta V-85, que es la continuación de la Ruta V-815. A esta última se accede directamente por carretera, cruce v-843 y tiene por objetivo la construcción de un astillero, con el fin de realizar trabajos de mantención, reparación y construcción de embarcaciones y artefactos navales, y todas las actividades programadas serán realizadas bajo el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la compatibilidad territorial.

El titular del proyecto analiza los instrumentos de planificación: Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Política Regional de Turismo y Plan Regional de Gobierno e identifica en ellos la vinculación con sus lineamientos estratégicos reconociendo una relación favorable en la ejecución del proyecto siendo aporte a la competitividad regional, en la generación de empleo, y el cuidado del medio ambiente. No obstante, se le solicita al titular revisar la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 que se encuentra vigente.

El servicio se pronuncia Con Observación a la declaración de impacto ambiental presentada. Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes en sala en proyecto Astillero Tempango SPA comuna de Calbuco.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Astillero Tempango SPA comuna de Calbuco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el informe emanado por el Gobierno Regional el cual se presenta con observaciones, para el proyecto Astillero Tempango SPA comuna de Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** continuando con su informe, señala que se presentó el Estado de situación estudio Diagnóstico recopilación de antecedentes para elaboración NSCA Cuenca del Río Rahue". Expuso el Jefe de División DIPIR, don Mauricio Saavedra, quien informa que la descripción de este proyecto, es recopilar, generar, sistematizar y analizar antecedentes que permitan caracterizar integralmente la calidad de las aguas de la cuenca del río Rahue (comunas de Puerto Octay, río Negro, Puyehue, Osorno y San Pablo), la cual incluye la subcuenca del Río Damas, de forma de dar cuenta del estado actual de la calidad de sus aguas y ecosistemas asociados, así como también generar insumos para la elaboración de las normas secundarias de calidad ambiental para la cuenca del río Rahue.

Se monitorearán durante 1 año de forma mensual a lo menos 25 estaciones de calidad del agua, respecto de 28 parámetros físico químicos, además de monitoreo bianual de biota acuática en 5 estaciones y monitoreo mensual de caudal en 5 estaciones, número de resolución exenta: 491 fecha convenio: 14-03-2022. Este estudio se encuentra en preparación las bases para la licitación para

ser enviada a departamento jurídico a nivel central, una vez que sean visadas, se prepara licitación. Se solicita oficiar a la Seremi de Medio Ambiente para acelerar el proceso de licitación.

Como tema tres, se solicita subir a tabla la presentación de impactos negativos del Desarrollo Inmobiliario a los Beneficios ambientales aportados por el Sistema Ecológico Carelmapu – Amortajado, expuso don Miguel Ángel Serón Soto, quien menciona en contexto el predio en cuestión, lugar donde Lugar dónde históricamente la comunidad ha realizado una serie de actividades culturales. Ejemplo: peregrinación a Península Amortajado para conmemorar San Francisco de Asís todos los 4 de octubre. En época colonial, el último tramo del camino real conectaba las comunidades de Amortajado con Carelmapu, el cual aún es utilizado por habitantes de la península.

Actualmente playa mar brava constituye un espacio de recreación para las familias de distintos territorios por sus imponentes paisajes prístinos, donde confluyen diversas actividades relacionadas a deportes acuáticos como el Surf y Bodyboard. Hasta la década del '80, el borde costero de Carelmapu que hoy conocemos como playa Mar Brava, estuvo bajo administración del estado de Chile a través de distintas instituciones públicas.

La privatización de CONAF, permitió este predio quede bajo administración de una empresa del rubro forestal explotando el suelo a través la plantación de 700 hectáreas de eucaliptus. En el año 2021 nos enteramos que en la notaria de la Ciudad de Maullín, forestal Probosque vende este predio a dos particulares; Arturo Roa y Franco Vercellino.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que hay dos iniciativas cerradas que han sido solicitada por Ley del Lobby, a este Consejero Regional, como Presidente de la comisión de Medio Ambiente, que se materializaran el día martes de la próxima semana, donde se va a emitir una convocatoria para quienes puedan participar, para conocer estas propuesta privadas, una en materia de eco filtros y la segunda de democracia ambiental, que ha sido solicitada por los propios Consejeros de la Comisión de Medio Ambiente.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día 30 de junio se reunió esta comisión donde se vio el tema diálogo y ajuste en materia de ejecución de programas e iniciativas del gore los lagos.

En el contexto de la nueva dinámica de relaciones que se estableció entre el Consejo Regional y el Gobernador Regional, estableciendo por lo menos una vez al mes un dialogo diferente y no controversial, se dio lugar esta primera cita que tuvo por objetivo plantear una serie de temas de relevancia regional, y que

han dado lugar a una serie de situaciones a resolver o despejar en el entendido del quehacer del Gobierno Regional.

En este sentido los temas abordados fueron: Pacto por la Sustentabilidad, Presentación Programas sociales y fomento productivo, Traspaso de competencias. Representación del Consejo en instancias de nivel regional.

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que esta Comisión se reunió el día 30 de junio y el día de ayer martes 05 de julio de 2022, donde a petición de los consejeros regionales de la comisión de innovación, se solicitó una comisión conjunta para ver el estado de situación del pacto, desde los aspectos técnicos a los aspectos administrativos.

La jefa de la división de fomento, expuso los orígenes del pacto, que éste, nace desde el programa de gobierno del gobernador regional, de las gestiones que se hicieron con organizaciones internacionales y el departamento de planeamiento de Colombia, para establecer los alcances del pacto en la región. Se dieron detalles de la estructura y de los productos esperados. Finalmente, se expuso en detalle el presupuesto y partidas de dicha iniciativa

En segundo lugar, se presentó la propuesta de agenciamiento del FIC. Se hizo hincapié en detalles que determinaron la opción de que CSIRO sea la institución que administre los recursos del FIC. Esto se presentó a solicitud de los miembros de la comisión de innovación

Se acuerda invitar a la universidad de los lagos y presidentes de comisiones, más la división de fomento del gobierno regional, para coordinar el trabajo en las distintas mesas del pacto por la sostenibilidad

Invitar a exponer a la fundación CSIRO, para conocer su equipo de trabajo y resolver finalmente sobre el agenciamiento FIC.

El **Señor Presidente**, señala que esto va en la línea de lo que se conversó en la línea de Régimen Interno, por lo que se va encuadrando todas las temáticas.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que esta comisión se reúne el día lunes 4 de julio, se vio el Trámite de pertinencia de 2 proyectos comuna de San Pablo, donde el Alcalde de San Pablo junto a su equipo SECPLAC presentaron dos solicitudes de pertinencia:

1. Construcción cancha sintética y graderías, (etapa diseño) código IDI 40043228-0.

Con esta cancha los interesados/as en practicar fútbol en las modalidades formativas, recreativas y de competición podrían satisfacer esta necesidad que actualmente no está cubierta. La propuesta contempla infraestructura, espacios, implementación deportiva, recurso humano, promoción y difusión.

2. Construcción centro cultural San Pablo (etapa diseño), código IDI 30485216-0. El proyecto contempla la contratación del diseño de arquitectura y especialidades del Centro Cultural más tecnologías y equipamientos, se contempla el emplazamiento en un recinto municipal, el costo total es de 1.157 millones de pesos

La Comisión Provincial Osorno aprueba el proyecto con la abstención del consejero Alexis Casanova por conflictos de interés.

En segundo lugar, se presenta el Trámite de pertinencia de 2 proyectos comuna de Osorno, donde el SECPLAC de la Municipalidad de Osorno, Claudio Donoso presentó los trámites de pertinencia de 2 proyectos:

1. “Reposición Juzgado de Policía Local, Osorno”, código IDI 40015396-0

La situación actual del 1er y 2do Juzgado no es la óptima, ya que es un edificio que se acondicionó para su funcionamiento, tampoco cumple con normativas de urbanismo y construcción para edificios públicos, se mostraron imágenes de las actuales condiciones donde hay un claro hacinamiento del personal y espacios no adecuados para la atención de público. El 2020 el Municipio de Osorno con fondos del FNDR realizó el diseño, tuvo su (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la reposición de los Juzgados en una nueva ubicación de propiedad municipal (Amthauer 933), con una superficie construida de 1.381,83 m²., el costo total del proyecto es de \$3.164.703.895

2. “Conservación calzadas sector centro, Osorno”, código IDI 40039788-0.

Abordará la conservación de calles de norte, sur, oriente y poniente, donde hay importantes trizaduras en las calzadas.

La comisión aprueba el proyecto con la abstención del proyecto de Calzadas del consejero José Luis Muñoz por conflictos de interés.

En tercer lugar, se vio la Propuesta ARI FNDR 2023 Provincia de Osorno, donde los profesionales del equipo de Pre Inversión del Gobierno Regional comentaron detalles de lo que fue el proceso de los Ante proyectos Regionales de Inversión de la provincia, donde se hizo un trabajo en terreno con cada municipio entre marzo y mayo con los municipios, equipos municipales y en algunos casos el Concejo Municipal.

Informaron que en junio y de forma paralela a las exposiciones y trabajo del ARI Sectorial se afinó la cartera de propuesta por cada entidad formuladora al ARI FNDR.

La Comisión aprueba la propuesta por unanimidad. El consejero Casanova indica sus dudas sobre la vía de financiamiento del Hospital de Puerto Octay y Hospital de Río Negro.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, informa que se reunieron el día 01 de julio, para ver el 1. Trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Migraciones respecto de las dependencias ubicadas en el piso 4° del Edificio fiscal, de calle San Martín 80 de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

La petición tiene por objeto utilizar las dependencias para el funcionamiento de la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional de Migraciones.

Se aprueba trámite concesión uso gratuito inmueble cuarto piso edificio ubicado en San Martín 80 a favor de Servicio Nacional de Migraciones.

En segundo lugar, se presenta el Trámite de pertinencia Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de Peulla- Comuna de Puerto Varas Código IDI 30087304-0. La Reposición de la Posta de Salud Rural de Peulla, se confecciona según PMA de la Posta Tipo menos de 800 Hb.

Se informa que la Población de Peulla según Censo 2017 es de: 255 habitantes. Los inscritos en la Posta de Salud Rural de Peulla para el año 2021 son: 153 Usuarios.

El total de atenciones realizadas en la Posta de Peulla el año 2021 fueron: 153 atenciones, El año 2019 se declaró pandemia por el virus Covid19.

El resumen de inversiones del proyecto en las diferentes partidas es, en consultorías adecuación del diseño tipo, por un costo de \$30.000.000, Obras civiles, un monto de \$840.356.000, equipos \$44.179.000, equipamientos \$14.536.000. concesión que fue aprobada por esta Comisión.

Los Costos de inversión para la Reposición de la Posta de Salud en la Comuna de Puerto Varas, localidad de Peulla, es de \$929.071.000.

En tercer lugar, se presenta Información sobre la Prefactibilidades terminadas en la comuna de Frutillar; doble calzada camino a Chiquihue y avenida las torres en PM para conectar Alerce con Puerto Montt.

Perfectibilidades terminadas en la Provincia.

- Mejoramiento Interconexión Vial Frutillar Alto y Bajo.

Segregación social y espacial que genera la división entre Frutillar Alto y Frutillar bajo.

El sector alto de la comuna se caracteriza por el comercio, servicios y residencia que ofrece a la localidad. Se hace necesario analizar distintas alternativas de conexión de los sectores Frutillar alto y bajo. IDI 30077932, RS 14 de junio, financiamiento Diseño Completo MM\$400, mejoramiento Avenida Costanera Puerto Montt (tramo III).

Descripción Alternativa optimizada, incorporando pista solo bus en tramo 1. Altos costos en expropiaciones en Tramo 3, las Ventajas son, pistas solo bus para el TP, mejoramiento de aceras, áreas verdes y pavimentos, mejora la geometría del trazado, aumentando la seguridad del usuario. Aumenta la capacidad de la vía en el tercer tramo.

Desventajas, altos costos en tercer tramo: Expropiaciones, movimientos de tierra, muros de contención, etc., moneda Actual MM\$21.500, Rentabilidad <2%, vía desafectada por MOP, nuevas mediciones SECTRA II Semestre.

Revaluación del proyecto, diseño de Ingeniería MM\$400, faja de servidumbre línea de alta Tensión Mejoramiento Conectividad Alerce Puerto Montt, trazado Parque Fundadores - Salvador Allende, doble calzada en toda su longitud 5,7 km

Solución desnivelada en Camino Alerce y Salvador Allende y empalme con Sargento Silva, inversión MM\$16.500, rentabilidad 18,5%, revaluación del proyecto, diseño de Ingeniería MM\$400.

En puntos varios se el Consejero Cesar Negrón deja como acuerdo la problemática que tiene la Comuna de Fresia por las inundaciones dentro de la Comuna y sus localidades , la cual genera una problemática grave para los ciudadanos de la comuna de Fresia y sus alrededores, específicamente el aislamiento de la localidad de Esperanza, Peuchen y en todos los sectores de la rivera del rio Llico, con la finalidad de que tenga a bien, informar respecto a las acciones que se están realizando o se pretendan gestionar en lo inmediato para ir en ayuda de las familias que están pasando precariedades por el mal tiempo, a esto refiere, entrega de alimentos para las familias y animales ya que son personas vulnerables socioeconómicamente.

Se solicita que el oficio se envíe al Gobernador Regional, INDAP, ONEMI Y Delegada Presidencial.

La comisión acuerda aprobar por unanimidad que el representante de la Comisión Provincial Llanquihue en el Convenio de Ciudades más humanas continuará siendo ejercido hasta fines de año (31 de diciembre) por el Consejero

Juan Cárcamo C. Desde la próxima anualidad el representante de la Comisión Provincial será ejercido por el consejero Rodrigo Wainraihgt.

La comisión acuerda aprobar por unanimidad que el representante de la Comisión Provincial Llanquihue en el Convenio de Programación de Salud continuará siendo ejercido hasta fines de año (31 de diciembre) por el Consejero Manuel Rivera. Desde la próxima anualidad el representante de la Comisión Provincial será ejercido por el consejero Rodrigo Arismendi.

Se informa que se reúne la comisión Conjunta Provincial, donde se vio Terreno comprado para construcción de viviendas de Maullin, se vio el tema de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario.

En temas de acuerdo, se acordó apoyar a la municipalidad con recursos para contar con estudios que permitan viabilizar iniciativas, pero en sintonía con sitios de protección y se solicita poder incorporar los humedales dentro del proyecto de vivienda.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que los humedales en sí, se están viendo como un problema, pero se podría aprovechar de utilizar estos humedales para las viviendas, si se fortalecen los humedales se podrían utilizar para salvar las aguas grises de los proyectos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, considera importante el tema de los humedales, porque de acuerdo a la ley y ordenanzas de humedales que hay en algunas comunas, ya sea en el ámbito rural y urbano, es ver cómo se puede incluir estos humedales en los proyectos, pero lamentablemente esto no se puede hacer porque la ley no establece la forma en cómo se pueda utilizar los humedales para las aguas grises.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que estaba en una reunión con tres comités y a cada rato se le llamaba para que suba a votar, dice que vio en la tabla y no había nada, después la Secretaria le envía un mensaje diciéndole que tenía que subir, señala que aquí hay falta de ética política, porque si no estaba en tabla el tema que se iba a tratar, los cambios de representación, tanto de ciudades más Humanas, como representante en la Salud, por tanto cree que la Secretaria es responsable, porque le obligo a subir, y cree que los cambios deben hacerse al año, como se hace en todas las comisiones, dice que le da lo mismo dejar el cargo, pero el tema no es figurar, sino trabajar para la gente.

El **Señor Presidente**, dice que desconoce el detalle de la operatoria, si hay alguna consideración más del tipo política está la comisión de Régimen Interno para despejarlo y ver esta situación.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que la única diferencia que tiene con el Consejero Rivera es que no es la responsabilidad de la secretaria, porque son decisiones políticas que se toman como Consejo y cree que la Presidencia de la comisión debió haberse percatado, dice que igual llegó a reunión en donde se quería elegir a Rodrigo Wainraight como representante de ciudad más humanas, por lo que aclaró que la representación es por Provincia y no por ser Presidente de la Comisión de Infraestructura, comparte si alguien que quiera ser presidente de todo, que lo sea, si quiere figurar que lo sea, cada uno hace su juego político, pero cree que es bueno, cuando se planteen estos temas se conozca y por tanto está disponible al debate, pero lo que le molestó fue la forma.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que esta es una discusión de la Provincia de Llanquihue, respecto a representaciones de la Provincia y hoy hay un legítimo debate político entre Consejeros, por tanto solicita como Presidente de Régimen Interno sacar de ese debate, la responsabilidad de la secretaria ejecutiva, porque el debate, la forma no puede plantearse en un pleno, porque además, de manera coincidente, dice que estuvo en la sala porque había una comisión posterior y porque además se buscó la participación de todos los Consejeros para que nadie quedara sin votación y en ese sentido no se puede atribuir una intencionalidad a la secretaria ejecutiva, respecto a la participación de los Consejeros Regionales. Dice que otros debates se aborden en este Pleno, pero no el rol de la Secretaria Ejecutiva que no corresponde.

El **Señor Presidente**, dice que esa es la manera de enfrentar este tema y entiende que la Secretaria Ejecutiva resguarda el reglamento de las comisiones y supone que se apegado a aquello.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que la insistencia por buscar al Consejero Rivera, fue planteada por los Consejeros y se le pidió a la Secretaria Ejecutiva que lo hiciera, porque se le quería preguntar cuál era su posición, su experiencia en el asunto, cuál era la dinámica de trabajo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que según entiende que se pueden agregar temas como varios en las comisiones y se está frente a un régimen democrático, aquí no se está imponiendo nombres, ni cargos, aquí se iba a llevar a una votación y para ese caso puntual habían dos candidatos y para el tema de salud también habían dos nombres que eran Rodrigo Arismendi y Manuel Rivera, es una manera de hacer bien las cosas y no hay que cortar la posibilidad a gente joven que quieren asumir ciertos cargos, fue lo mismo que sucedió cuando se votó el tema del agua, cuando se votó y se ofusco el Consejero Cárcamo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que le preocupa mucho, cuando les conviene se usan los reglamentos y cuando no les conviene no los usan, el Consejero Wainright hace alusión del agua, dice que se molestó porque el Consejero Rivera desde su asiento propuso a Ricardo Kuschel en el Pleno, y no es porque este en contra del Consejero Kuschel, sino porque la comisión debió haberse reunido previamente, por tanto solicita al Presidente de Régimen Interno que se vea cómo proceder cuando se tenga que votar estos temas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que fue la forma, y la manera que se hizo no fue la correcta, y el tema no estaba en tabla.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que esta 7 años en el Consejo Regional y cree que la Secretaria ha dado pruebas más que suficiente de manejo, conocimiento, respeto por cada Consejero en cada uno de los Consejos Regionales, los que están más tiempo, han dado pruebas más que suficiente en el manejo de cada Consejero, por lo tanto, lo extraña que quien habla de experiencia, quien habla de sabiduría, cometa un error tan grande de inmiscuir a la secretaria en temas que son políticos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere en primer lugar a los humedales, y dice que laguna Torca en su minuto se decía que no tenía opción y hoy a través de los humedales artificiales logro tener 300 cisnes, sabe que existe una ley, pero en algún minuto si se tienen algunos ejemplos, se puede torcer esa ley y cambiar el destino. Con respecto a lo dicho por el Consejero Rivera, dice que tenía 28 años cuando una doctora le pregunto si era tonto, porque quería que un niño fuera trasplantado, por tanto cuando le hablan de experiencia, la salud es su pasión y espero en la comisión Provincial Llanquihue, lo fueron a buscar y cree que no es la forma, cree que acá han tenido un Consejo donde todos, afortunadamente, se apoyan y con la experiencia que dice el Consejero que tiene le hubiese encantado que le dijera yo te acompaño.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que con esta discusión se acordó de algo que le interesa más que los nombres, durante este año no se han reunido como comisión de Salud para ver el tema del convenio de programación y esto es lo importante, la última citación fue el 22 de abril para una reunión el 29 de abril y el 28 les llega un mensaje que se suspende la reunión, por tanto prefiere ir al tema de los contenidos y a la importancia de que realmente se haga un trabajo, y lo dice porque es la única oportunidad que tienen de reunirse con MINSAL y hoy está más que claro que los problemas en la Región es en Salud. Dicho esto, le solicita al Presidente ver la posibilidad de tener pronta esta reunión del convenio de programación de Salud.

El **Señor Presidente**, sugiere que tengan una conversación en el espacio político que es Régimen Interno, para que esto se resuelva de la mejor manera posible y se resuelve lo que se tenga que resolver y si hay que ratificar lo que se acordó, se ratifica en un ambiente de definiciones, pero el reglamento siempre tiene que aplicarse.

COMISION PROVINCIAL CHILOE.

El Consejero Sr. Andrés Ojeda, informa que la comisión se reunió el día 24 de junio de 2022 mediante Plataforma ZOOM, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

Tramite de pertinencia sede multipropósito del Club deportivo Pudeto, comuna de Ancud, por un monto de \$ 538.406.600.

La Comisión por unanimidad aprueba el Trámite de Pertinencia sede multipropósito del Club deportivo Pudeto.

Tramite de pertinencia proyecto construcción planta de Compostaje, comuna de Ancud, la cual es una planta compostera de reciclaje, se les hizo ver algunas observaciones, porque se dieron cuenta que prácticamente se ha visto nula participación con el sector donde se emplazara esta planta, la cual se ha estado corrigiendo, el monto para este proyecto es de \$ 1.556.924.220.

La Comisión por unanimidad aprueba el Tramite de Pertinencia proyecto construcción planta de Compostaje, comuna de Ancud.

Tramite de pertinencia proyecto conservación caminos Isla Tac comuna de Quemchi, por \$182.000.000.

Tramite de pertinencia proyecto mejoramiento gimnasio Municipal de Quemchi, por un monto total de \$550.000.000.

Tramite de pertinencia proyecto de adquisición y reposición de maquinaria vial comuna de Quemchi.

Los acuerdos tomados fueron, visitar Estado situación gimnasio de Quemchi, el estado de situación Proyecto de enrocado Isla Aucar, comuna de Quemchi y el estado de Avance Proyecto paseo Costero Quemchi, siendo ya incorporados en la próxima comisión.

A su vez se la comisión se reunión con la división Social con la finalidad de aprobar el proyecto para la municipalidad de Curaco de Vélez, del fondo no concursable en el área Municipal, el proyecto que se aprobó por un monto de \$5.643.858, denominado "Mejorando la calidad de vida de personas con dependencia y de sus cuidadores", cabe señalar que este proyecto va directamente en ayuda a los adultos mayores.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, antes de presentar su informe, señala con respecto al tema de salud, se debe generar una instancia mayor a la que ya se ha tenido, por lo tanto se debe buscar nueva fórmula, porque el convenio de programación está difícil y en la Región se ha tenido muy poca voluntad de los servicios para poder avanzar. Dicho esto, informa que la comisión Provincial, se reunió el día 16 de junio para ver el proyecto FNDR: "Construcción camino ruta w-807 sector Puente Negro - Puente Aquellas, Chaitén.

El Jefe de la División de Presupuesto e inversiones, junto al Director (S) de Vialidad nos informaron que el problema es solucionar el aislamiento en el cual se encuentran las comunidades de la zona costera de Chaitén. En la actualidad las personas que viven en estos sectores deben llegar hasta Chaitén por vía marítima y/o en forma peatonal a través de la senda existente.

Este proyecto consiste en la construcción del camino que une el sector del Río Negro con el sector del Río Aquellas en la comuna de Chaitén, provincia de Palena. Las obras a ejecutar básicamente consisten en movimiento de tierras, la colocación de una carpeta de rodado granular en una extensión de aprox. 25,30 km y obras de saneamiento, además la construcción de los puentes sobre los Ríos Negro, Quitacalzón y Aquellas. La Situación Actual, el proyecto se subdivide en 4 contratos:

Construcción Puente El Negro: M\$ 2.778.848.

El 2020 se ejecutó Licitación ID: 1896-26-O120 con dos ofertas aceptadas y sin adjudicación a la fecha (Observada por Contraloría).

Se programa nueva Licitación para el año 2022 con el objeto de evaluar si el presupuesto aprobado de 2020 está vigente.

Construcción Puente Quitacalzón: M\$ 1.356.627. Se debe esperar a que el Camino llegue al Puente Quitacalzón que se encuentra en el medio de los puentes Aquellas y Negro. También debe estar terminado el Puente Negro.

Construcción Puente Aquellas: M\$ 3.351.788. Actualmente se encuentra Adjudicado mediante Resolución Afecta N° 07 de 22.03.2021 el contrato para la construcción del Puente Aquellas a la empresa Constructora Ingeniería Civil Aysén SPA por un total de \$ 3.351.740.315 y un plazo de ejecución de 470 días corridos.

Actualmente la Obra se encuentra con un avance físico de 6% equivalente a M\$ 200.006 correspondiente únicamente al Suministro de Pilotes de Tubos de Acero. Se estaría presentado una reformulación de obra por parte de la empresa, debido a la necesidad de adecuar el proyecto a la situación actual.

Construcción de Camino M\$ 1.163.256. Actualmente el MOP está ejecutando el camino por administración directa y el monto considerado en la Obra se usará en caso de ser requerido. Además, el Gobierno Regional financia las expropiaciones necesarias para la ejecución de la obra, cuyo gasto a la fecha es de M\$ 132.632 (de un total de M\$ 148.000).

Se acuerda por parte de la comisión solicitar a Vialidad, la posibilidad de revisar los contratos para poder comprar los puentes a partes, el director nos informara cuando ya tenga esta respuesta, mediante oficio o mediante una reunión de comisión.

Informa sobre una última modificación que se hace respecto al tema del 7% por parte del Club Lautaro, que finalmente se hace la incorporación de una nueva iniciativa, debido que ellos tenían una rendición por los fondos del 7%.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere a la conectividad de la costa de Chaitén, dice que el tema de los puentes son realmente preocupantes, son tres años que llevan en el presupuesto y nuevamente Vialidad dice que va la paralización de las obras, procede a leer una carta de una vecina del sector de Aquellas, al tener problemas al cruzar a sus niños para asistir al colegio, quienes deben trasladarse a caballo, por lo que solicita se le pueda dar avances a estos proyectos, pide que se busque la forma para solucionar este tema.

El **Señor Presidente**, señala que se verá lo que se pueda conversar con el MOP y si está en el ARI, se tratara de firmar con los Ministros respectivos. Dicho esto solicita votación para la aprobación de unos saldos pendientes de fondos municipales, donde se acuerda poder otorgarle los saldos al proyecto mejorando la calidad de vida de las personas en dependencias y sus cuidadores de la Municipalidad de Curaco de Vélez por un monto de \$5.643.858.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el traspaso de los recursos para la municipalidad de Curaco de Vélez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación de la rectificación sobre los fondos de alto rendimiento, se ratifica a la Institución Agrupación de Recolectores de Orillas Las Estrellitas del Manzano, la cual fue cambiada por la Agrupación Club Deportivo el Manzano de la comuna de Hualaihue, se reemplaza.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la institución ejecutora del proyecto de los fondos de alto rendimiento, la Agrupación de Recolectores de Orillas las Estrellitas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que para mejorar la fertilización integral de praderas permanentes en la Región de Los Lagos, dice que la Seremi de Agricultura envió una nota y es lo que se tiene que aprobar, porque es un cambio en los términos técnicos de referencia, donde se pensaba que con los recursos de los precios de los fertilizantes en ese momento era para 800 beneficiarios y la idea es mantener los 800 beneficiarios, pero la cobertura de superficie ajustarla a lo que alcanzan los recursos, lo cual no quita que se pueda ver otra iniciativa en esta materia, pero en esta concreta se tiene que hacer esta modificación y se reemplazaría las 11.200 hectáreas que se plantearon en su comienzo a llegar al menos a 6.000 hectáreas, señala que se debe hacer este ajuste, por tanto solicita la aprobación para que esto se ejecute, por tanto solicita votación para este ajuste.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor los ajustes según términos de referencia para el proyecto fertilización integral de praderas permanentes en la Región de Los Lagos

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, dice que como se tomó como iniciativa propia de este Consejo Regional y Gobierno Regional en su conjunto, respecto a cómo abordamos el tema de las obras que han quedado paralizadas o abandonadas, entiende que la comisión de Fiscalización ya ha funcionado y en ese sentido, cree importante conocer un poco el estado de avance de lo que se ha conversado respecto al punto, porque se debe actuar, ver qué cosas tienen que ir a reevaluación, ver como se retoman esas iniciativas, porque sería peor ver una obra botada con el logo del Gobierno Regional.

COMISION TRANSITORIA DE FISCALIZACION.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día 01 de julio, se reúnen los Consejeros Rodrigo Arismendi, la Consejera Sra. Patricia Rada, Roberto Soto, Rodrigo Wainraight y quien habla, en atención a la creación de parte de este Consejo Regional de la Comisión Transitoria de Fiscalización de obras paralizadas financiada con fondos regionales, se procede a constituir formalmente la comisión. Instancia en la cual participo el equipo asesor del GORE, esto es, Depto., Jurídico, División de Presupuesto e Inversión regional, División de Infraestructura y la Unidad de Control del GORE, exponiendo el estado de situación pormenorizada de cada una de las obras que forman parte de la muestra en estudio, manifestándose una serie de observaciones, y sugerencias por parte de los integrantes de la comisión, arribándose a una serie de acuerdos, que se pasan a detallar.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes

1. Que, la unidad de control realizará radiografía general obra a obra, del universo paralizado y liquidado, sobre estado de situación y posibilidades de retomarlas en base a acciones administrativas a abordar
- 2.-Que, la DIPIR hará contraste y cruce entre presupuesto ejecutado en obras y avance de obra física. Se recopilan antecedentes internos de la división, pero se comprometió enviar oficio a los municipios para respuestas de sus hitos
- 3.- Que, la unidad jurídica prepara presentación con propuestas de mejoras que será presentada en nueva reunión fijada para próxima semana.
- 4.- Que, la División de Infraestructura presentará actualización nuevas obras paralizadas y / o en riesgo y otras entregadas y no utilizadas.

La comisión se reunirá a trabajar con el equipo asesor cada semana, en una periodicidad semanal.

Durante el mes de julio presidirá trabajo el consejero, presidente de régimen interno, Francisco Reyes. Se solicitará al pleno un plazo de un mes adicional para continuar trabajo en agosto.

Señala que estos acuerdos son parte del trabajo que se inicia, la comisión además definido en votación, que durante el mes de julio, presidirá este trabajo el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y que además se va a solicitar, el cual podría ser un acuerdo en este Pleno, un mes de plazo adicional para el funcionamiento de esta comisión, de acuerdo a los antecedentes actualizados que dan cuenta de un trabajo un poco más allá de los dos meses fijados, porque a raíz del trabajo del ARI, fue difícil retomar el trabajo de la comisión Transitoria. Se informa que la próxima semana se realizaría la próxima comisión y a su vez solicita que se pueda votar el aumento de un plazo de un mes, para el trabajo de la comisión en los meses de julio y agosto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que en Comisión se levantaron también varias cosas interesantes, que pueden explicar de uno u otra forma por qué las empresas se liquidan, es porque muchas veces, como se deben cumplir con ciertos requisitos legales, no cualquier empresa puede postular a una construcción y ejecución de un proyecto del Estado, donde hay ciertas empresas que no cumplen con los requisitos y lo que hacen es asociarse a las empresas que si cumplen, por tanto se hará un levantamiento si en estas obras que se han abandonado, por ejemplo si se tiene un rango de 20, cuantos en estas obras fueron o no, ejecutadas por estas empresas asociadas. Señala que también se hizo presente el retraso que existe muchas veces en la licitación y adjudicación por parte de las municipalidades, dice que también ahí hay un plazo de tiempo que se pierde y se debe trabajar para que haya una mayor eficiencia. Con respecto a las garantías, señala que existe un modo operandis de ciertas constructoras que lo que hace es, instalar ciertas medidas precautorias prejudiciales, las cuales son las garantías para que posteriormente no sean utilizadas y así estirar el plazo, estas son situaciones que se tienen que ir viendo para que no se transformen en un mínimo común y prever esas situaciones que puedan afectar en el futuro. Por otra parte, es la incapacidad de acuerdo a lo establecido en la ley de reajustar los precios, y ahí salió un pronunciamiento, que dice que hay un pronunciamiento a Contraloría que establezca si podemos o no tener la facultad de ese reajuste de precios.

El **Señor Presidente**, considera bueno que estén identificando iniciativas que se pueden hacer para mejorar este funcionamiento a futuro.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que en la próxima Comisión, y posterior a las dos reuniones periódicas, se tenga una exposición con los puntos, como los que ha descrito el Consejero Wainraight y otros más que van a aparecer precisamente en el trabajo, dice que el funcionamiento de esta comisión va más allá del trabajo de gabinete, sino a través de una exposición al mismo Pleno.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación de este Consejo Regional para que la comisión Transitoria trabaje un mes más para su funcionamiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor extender el trabajo por un mes más para la comisión Transitoria de Fiscalización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita ratificar a los Consejeros que participarían junto al Gobernador en la discusión o defensa del presupuesto Regional en el Ministerio de Hacienda, que serían los Presidentes de la Comisión de Hacienda, Comisión Social, Comisión de Infraestructura, Comisión de Fomento y Régimen Interno

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, consulta si el Presidente de la Comisión de Innovación puede asistir a esta reunión,

El **Señor Presidente**, sugiere que se le dé una vuelta en la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que el mismo Presidente Gabriel Boric ha señalado un fuerte apoyo en la tecnología y el desarrollo en la nación, por tanto considera que de un punto de vista práctico, la Comisión de Innovación también debería participar en esta reunión.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que lo que pasa es que hay dos hechos importantes que vienen, uno que es el 15, donde se hablara del presupuesto de la Región y el 9 de agosto, es el ARI, que es distinto y es aquí donde están los contenidos de la inversión pública que se dará en las Regiones, y ahí el Gobernador presentara una propuesta de cómo se hará esa reunión, pero lo que se hace el 15 es exclusivamente una discusión presupuestaria y el 9 de agosto se habla con los sectores.

El **Señor Presidente**, **esta** es la Comisión Técnica, que se le llama exclusivamente para el presupuesto, en términos generales que se aprobaron ahora y hacer la defensa de esos puntos, no es todavía la interacción con los otros servicios que viene después, por tanto le dice al Consejero Vargas que cuente con

esa invitación con los Servicios, donde están los compromisos que el Presidente ha asumido, participara. Dicho esto, solicita votación para ratificar los nombres de los Presidentes de las Comisiones que ya se señalaron.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor ratificar la participación de los Presidentes de las Comisiones de Hacienda, Comisión Social, Comisión de Infraestructura, Comisión de Fomento y Régimen Interno, para participar en la discusión presupuestaria a realizarse el día 15 de julio, y cuando sea la reunión vinculada al ARI, el Presidente de la comisión de Innovación participara.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita encomendar la participación del Presidente de la comisión de Medio Ambiente para el día 7 de julio, a participar de acuerdo a la invitación que envió el Alcalde de Puerto Varas, respecto al tema de levantamiento de propuesta para enfrentar el fenómeno de las parcelaciones en el territorio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor encomendar la participación del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Sr. Francisco Reyes Castro, a la actividad extendida por la I. Municipalidad de Puerto Varas, denominada “Levantamiento de propuestas para enfrentar el fenómeno de las parcelaciones en el territorio”, para el día jueves 07 de julio de 2022, a las 15:00 hrs en la ciudad de Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita encomendar la participación de todos los Presidentes de las Comisiones, como fue acordado en la comisión de innovación conjunta, con la Universidad de Los Lagos, el día 12 de julio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la recomendación de todos los Presidentes de las Comisiones de acuerdo al acuerdo tomado en la Comisión Conjunta, para ver el tema del pacto por la sustentabilidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que se debe encomendar la participación del Consejero Francisco Reyes y los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, existe una invitación que se gestionó en la Seremi de Medio Ambiente por temas pendientes que hay dentro de la comisión, reunión que se realizara el viernes a las 10:00 horas, en Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor encomendar la participación del Consejero Francisco Reyes y los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, a la audiencia con la Seremia del Medio Ambiente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita encomendar la participación del Consejero Sr. Fernando Hernández, quien es representante del Directorio de Fundación Chiquihue y parte del Gobierno Regional, el día martes 12 de julio en Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor encomendar la participación del Consejero Fernando Hernández como representante de la Fundación Chiquihue el día 12 de julio en Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, hace mención a los oficios, donde el Consejero Sr. Nelson Águila solicita oficiar al Servicio de Salud Chiloé, para indicar si el terreno del SERVIU que está en trámite y que en estos momentos no sirve para que lo expliquen por oficio, oficiar al GORE para informar sobre el gasto de los dos mil millones que se habría otorgado respecto a la emergencia de Castro.

El **Señor Presidente** señala que con respecto al tema del hospital de Castro, le planteo el tema a la Ministra, quien le dice que no entiende como se había autorizado aquello, porque por definición cualquier hospital, la complejidad que se va a construir es por mínimo 5 hectáreas, quien le respondió, que de esto debió hacerse cargo el Servicio de Salud, por tanto debió ser planteado mucho antes, así que habrá que esperar a ver que se dice, para poder formalizar la petición del Consejero Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la solicitud de oficiar al Servicio de Salud, de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Águila y por el Consejo en Pleno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que queda en tabla lo de ESLEP, donde delego como Presidente del Consejo, que este Consejo Regional definiera quienes debieran participar en este tema, por lo tanto consulta cuales son los nombres que participaran en esta instancia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que no tiene idea si es que existe la instancia que se pueda comentar de los nombres que hay propuestos, en caso de que haya algún tipo de inhabilidades, porque hay inhabilidades específicas en el reglamento del funcionamiento del Consejo en el ESLEP, es una pregunta que tiene, y de acuerdo a la propuesta es Rodrigo Purcell Torretti, es licenciado en letras, Profesor de Castellano, Magister en Literatura Chilena, Magister en Gestión de Asuntos Educativos, Diplomado en innovación y educación, actualmente trabajando en el Colegio Copérnico, y varias otras cosas.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, propone el nombre de Paulina Lobos, Licenciada en Educación, Docente en educación media en inglés, Diplomada en Gestión y Liderazgo Pedagógico, Diplomada en dirección de establecimientos educacionales, Magíster en alta dirección y gestión de instituciones educacionales, experiencia en implementación de la ley 21.040 de municipalización en rol del Órgano Rector, ex Seremi en la Provincia de Llanquihue entre otros.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en el sector no tienen consenso en el nombre, se está proponiendo a Paulina Redli Betget, ex super de Intendencia y creen que por su experiencia y como jefa de la Superintendencia de Educación y están pidiendo más tiempo porque no hay consenso, porque algunos están por Paulina Lobos.

El **Señor Presidente**, sugiere que se revisen desde el punto de vista, si hay alguna inhabilidad, incompatibilidad o alguna cosa que de una u otra manera puede dejar fuera de carrera algunos de los nombres y en la próxima sesión se ve.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que trajo un candidato pero lo dejo fuera porque tenía una inhabilidad y están de acuerdo con el Candidato presentado por la Consejera Rada.

El **Señor Presidente**, solicita que se resuelva ahora. Por tanto, solicita votación por el nombre de Rodrigo Purcell.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor el nombre de Rodrigo Purcell.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y , los consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación por los nombre de Paulina Lobos y Paulina Redli.

Consejero Sr. Rodrigo Wainraight, vota Paulina Redli.

Consejero Sr. Fernando Hernández, vota Paulina Lobos.

Consejero Sr. Ricardo Kuschel, vota Paulina Lobos

Consejera Sra. Andrea Iturriaga, vota Paulina Lobos.

Consejero Sr. Alexis Casanova, vota Paulina Redli.

Consejero Sr. Francisco Cárcamo, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Cesar Negron, vota Paulina Lobos.

Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Cristian Vargas, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Francisco Paredes, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Manuel Rivera, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Roberto Soto, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. José Luis Muñoz, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Nelson Águila, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Andrés Ojeda, vota Paulina Lobos

Consejera Sra. Patricia Rada, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Juan Cárcamo, vota Paulina Lobos

Consejero Sr. Francisco Reyes, vota Paulina Lobos.

Aprobar, por unanimidad, el primer miembro designado por el Gobernador Regional de Los Lagos en su calidad de órgano ejecutivo del GORE Los Lagos, que se indican a continuación, en representación del Gobierno Regional de Los Lagos, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue a:

- Rodrigo Purcell Torretti

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan

Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Aprobar, por mayoría absoluta, el segundo miembro designado por el Gobernador Regional de Los Lagos en su calidad de órgano ejecutivo del GORE Los Lagos, que se indican a continuación, en representación del Gobierno Regional de Los Lagos, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue a:

- **Paulina Lobos Alvarado**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Vota por candidata Paulina Rettig, consejeros Alexis Casanova C y Rodrigo Wainraihgt G.

No existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°13 del Consejo Regional, siendo las 16:10 hrs realizada en la comuna de Maullin.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 13 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE JULIO 2022 EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE MAULLÍN, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE MAULLÍN.

- ACUERDO Nº 13 – 01** Aprueba, encomendar la participación del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en actividad en Puerto Varas “Levantamiento de propuestas para enfrentar el fenómeno de las parcelaciones en el territorio”.
- ACUERDO Nº 13 – 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Sr. Francisco Reyes Castro, y de los miembros de la comisión en comento, a una reunión de trabajo con la Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos, para el día viernes 08 de julio de 2022, a las 10:00 hrs., en dependencias de la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, en la ciudad de Puerto Montt, con finalidad de abordar los temas:
- Discrepancias ARI con el sector de Medio Ambiente
 - Estudio Cuenca Río Rahue, para la elaboración de normas secundarias.
- ACUERDO Nº 13 – 03** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales, que se indican, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a la Discusión Proyecto de Presupuesto 2023, el día 15 de julio de 2022, en la ciudad de Santiago.
- Presidente de Comisión Economía y Hacienda; Sr. Juan Cárcamo C
 - Presidente de Comisión Social y Desarrollo Social; Sr. Manuel Rivera A
 - Presidente de Comisión Infraestructura y Ordenamiento Territorial: Sr. Rodrigo Wainraihgt
 - Presidente de Comisión de Fomento Productivo; Sr. Fernando Hernández T
 - Presidente de comisión de Régimen Interno; Sr. Francisco Reyes C
- ACUERDO Nº 13 – 04** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Regional, para participar de una reunión de trabajo informativa en conjunto con la Universidad de Los Lagos, respecto del tema “Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva”, para el día martes 12 de julio de 2022, a las 16:30 hrs., en dependencias de la Sala de reuniones del Centro I-mar, camino Chiquihue Km. 6 de la Universidad de Los Lagos.
- ACUERDO Nº 13 – 05** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Representante del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Fernando Hernández Torres, en reunión del Directorio Fundación Chiquihue, a realizarse el día martes 12 de julio de 2022, a las 15:00 hrs, en dependencias de la Fundación Chiquihue, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 13 – 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de instalaciones en Planta Osorno”.
- ACUERDO Nº 13 – 07** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación proyecto técnico, cultivo de mitílidos, en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, Canal Yal, comuna de Puqueldón, Décima Región Per N° 21910304”.
- ACUERDO Nº 13 – 08** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Astillero Tempano Spa”.
- ACUERDO Nº 13 – 09** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 ítem de gastos administrativos y aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Reposición Centro Comunitario Quenuir, comuna de Maullín”, código IDI 30399945-0, de acuerdo al siguiente detalle:
- Ítem gasto administrativo por un monto de \$1.600.000.-, con cargo al FNDR.
 - Ítem de consultorías por un monto de \$3.374.000.-, con cargo al FNDR.

- Aumento de presupuesto solicitado de \$4.974.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$54.974.000.-

- ACUERDO Nº 13 – 10** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento calles loteo Tierra verde, Carelmapu, comuna de Maullín”, código IDI 40034838-0, por un monto de \$954.086.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 – 11** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Conservación 7 caminos vecinales, Maullín”, comuna de Maullín código IDI 40035233-0, por un monto de \$647.364.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 – 12** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción terminal de buses comuna de Futaleufú”, comuna de Futaleufú, código IDI 30102779-0, por un monto de \$3.652.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$707.067.000.-.
- ACUERDO Nº 13 – 13** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Máquinas y equipos”, del proyecto “Reposición camiones tolva y adquisición excavadora, comuna de Chaitén”, código IDI 40033852-0, por un monto de \$139.207.000.-
- ACUERDO Nº 13 – 14** Aprobar, por unanimidad, el primer miembro designado por el Gobernador Regional de Los Lagos en su calidad de órgano ejecutivo del GORE Los Lagos, que se indican a continuación, en representación del Gobierno Regional de Los Lagos, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue a:
- Rodrigo Purcell Torretti
- Aprobar, por mayoría absoluta, el segundo miembro designado por el Gobernador Regional de Los Lagos en su calidad de órgano ejecutivo del GORE Los Lagos, que se indican a continuación, en representación del Gobierno Regional de Los Lagos, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue a:
- Paulina Lobos Alvarado
- ACUERDO Nº 13 – 15** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción sistema agua potable rural El Manzano, Hualaihué”, comuna de Hualaihué, código IDI 30065600-0, por un monto de \$65.788.557.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$723.371.557.-.
- ACUERDO Nº 13 – 16** Aprobar, por unanimidad, actualizar acuerdo Consejo Regional de Los Lagos Nº 56 2022, respecto de aquellos proyectos FRIL 2021 que pasaron a formar parte de la Cartera FRIL
- ACUERDO Nº 13 – 17** Aprobar, por unanimidad, el **“Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos año 2023”**, que comprende un Programa de gastos de funcionamiento 01 y un Programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

PROGRAMA 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Año 2023 Presupuesto Marco Comunicado	Año 2023 Total Solicitud por subtitulo	Año 2023 Total Petición	Variación 2023 - 2022 %
	GASTOS	4.929.522	2.933.530	8.606.858	51,7%
21	GASTOS EN PERSONAL	4.092.039	1.304.632	5.899.793	28,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	395.874	820.260	1.334.877	159,4%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0		-100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.609	169.809	715.359	31,1%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	638.829	656.829	3549,1%
	GASTO ESTADO OPERACIONES (GEO)	4.929.522	2.933.530	8.606.858	

PROGRAMA 02 INVERSIÓN REGIONAL 2023

Subt	Ítem	Denominación	Marco Comunicado	Solicitud Adicional	Petición Total
		INGRESOS	90.172.889	33.771.390	123.944.279
		GASTOS	90.172.889	33.771.390	123.944.279
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	925.216	0	925.216
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	925.216	0	925.216
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.812.102	0	11.812.102
	1	Al Sector Privado	10.499.682	0	10.499.682
	3	A Otras Entidades Públicas	1.312.420	0	1.312.420
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.448.967	10.257.144	13.706.111
	3	Vehículos	2.712.824	4.746.944	7.459.768
	4	Mobiliario y Otros	0	0	0
	5	Máquinas y Equipos	736.143	5.510.200	6.246.343
	6	Equipos Informáticos	0	0	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	44.759.363	20.195.867	64.955.230
	1	Estudios Básicos	607.217	160.000	767.217
	2	Proyectos	44.152.146	20.035.867	64.188.013
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.227.241	3.318.379	32.545.620
	1	Al Sector Privado	5.106.915	0	5.106.915
	3	A Otras Entidades Públicas	24.120.326	3.318.379	27.438.705

ACUERDO Nº 13 – 18

Aprobar, por unanimidad, “**Anteproyecto Regional de Inversiones 2023 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos**”, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos.

ACUERDO Nº 13 – 19

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación sistema de A.P.R de Puaucho Coihueria comuna de San Juan de La Costa”, código IDI 40017327-0, por un monto de \$2.580.425.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO Nº 13 – 20

Aprobar, por unanimidad, Cartera de Conservación para la Habilitación de Sondajes, de acuerdo a detalle que se indica, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas

Región	Localidad	Comuna	Descripción de Iniciativa	Beneficiarios	Tratamiento	Monto Estimado OC (*)
Los Lagos	Chana	Chaiten	Habilitación de Fuente	50	Desinfección	\$ 130.000
Los Lagos	Teguel	Dalcahue	Habilitación de Fuente	140	Desinfección	\$ 130.000
Los Lagos	Torreón	Los Muermos	Habilitación de Fuente	80	Desinfección	\$ 130.000
Los Lagos	Quihua	Calbuco	Habilitación de Fuente	156	Desinfección	\$ 130.000

- ACUERDO Nº 13 – 21** Aprobar, por unanimidad, proyecto de Prefactibilidad para Servicios Sanitarios Rurales – Agua Potable Rural 2022, denominado “Estudio Geofísico y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Quillaípe, Comuna de Puerto Montt”, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas
- ACUERDO Nº 13 – 22** Aprobar, por unanimidad, modificar el programa “Capacitación para mejorar la fertilización integral de praderas permanentes de la región de Los Lagos”, código IDI 40012343-0, en el siguiente entendido:
- 1.- Requisito actual en TTR: productor/a con inicio de actividades.
Propuesta: productor/a con o sin inicio de actividades.
Justificación: abarcar un universo mayor de postulantes. La población perteneciente a ña AFC en su mayoría no posee iniciación de actividades.
- 2.- Resultado directo (cuantitativo) actual en TTR: al menos 11.200 hectáreas de praderas fertilizadas.
Propuesta: Al menos 6.000 hectáreas de praderas fertilizadas.
Justificación: debido al alza de forma exponencial la que al día de hoy triplica el valor del fertilizante, complejiza el objetivo de cubrir 11.200 hectáreas, ya que el monto a bonificar cubre una menor superficie de la esperada, haciendo para el productor tomar en la gran mayoría de los casos fertilizar un menor número de hectáreas.
- ACUERDO Nº 13 – 23** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Interconexión vial, Frutillar alto y bajo”, comuna de Frutillar, código IDI 30077932-0, por un monto de \$400.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 – 24** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 Presupuesto para el sector Público correspondiente al año 2022, que el saldo disponible de la Provincia de Chiloé respecto del financiamiento de Fondos No concursables Actividades Municipales, se financie el proyecto “Mejorando la calidad de vida de personas con dependencia y sus cuidadores”, presentado por la Municipalidad de Curaco de Vélez, por un monto de \$5.643.858.-.
- ACUERDO Nº 13 – 25** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 Presupuesto para el sector Público correspondiente al año 2022, respecto del financiamiento de Fondos No concursables Actividad Alto rendimiento Provincia de Palena, rectificar institución beneficiaria en el siguiente entendido; “se rectifica institución Agrupación de recolectores de orilla Las Estrellitas del Manzano, en reemplazo de la Institución Club deportivo Lautaro de la comuna de Hualaihué”.
- ACUERDO Nº 13 – 26** Aprobar, por unanimidad, que se prorroga el plazo de duración de las labores de la Comisión Transitoria de Fiscalización de Obras Paralizadas del Consejo Regional de Los Lagos, en 30 días.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

ANEXO "A" - ACTA Nº 13

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 06 DE JULIO DEL 2022 EN LA COMUNA DE MAULLIN

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO. (PRESENTA CERTIFICADO MÉDICO)

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS. (PRESENTA CERTIFICADO MÉDICO)

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

